

**Deloitte & Touche, S. de R.L.**  
**R.T.N.:08019002267146**      www.deloitte.com/hn

Tegucigalpa, Honduras  
 Edificio Plaza Ficohsa  
 Colonia Payaqui, Blvd.  
 San Juan Bosco  
 Apartado Postal 3878  
 Tel.: (504) 2276 9500

San Pedro Sula, Honduras  
 Colonia Trejo, calle 12  
 Avenida Circunvalación,  
 Edificio Yude Canahuati  
 3er. Piso, local #2  
 Apartado Postal 4841  
 Tel.: (504) 2276 9501

**Deloitte**

**Informe de los Auditores Independientes**

A la Junta Directiva, a los Accionistas de Interamericana de Seguros S.A.

**Opinión**  
 Hemos auditado los estados financieros de Interamericana de Seguros S.A (La "Aseguradora"), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y los estados de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros incluyendo un resumen de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Interamericana de Seguros S.A, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, su desempeño financiero y flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS) descritas en la nota 2 a los estados financieros.

**Fundamentos de la Opinión**

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Aseguradora de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética Profesional del Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública (COHPUCP) y Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del COHPUCP y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Párrafo de énfasis- Base contable**

Base Contable - Sin calificar nuestra opinión de auditoría, indicamos que la Aseguradora prepara sus estados financieros con base en las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en Honduras ("CNBS") descritas en la Nota 2 a los estados financieros, para su presentación a la CNBS, las cuales difieren, de las Normas Internacionales de

Información Financiera ("NIIF"), en la Nota 41 la Aseguradora ha determinado las principales diferencias. Por lo tanto, los estados financieros que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la Aseguradora de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

**Responsabilidades de la Administración y los Responsables del Gobierno de la Aseguradora en relación con los Estados Financieros.**  
 La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") descritas en la Nota 2 de los estados financieros y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Aseguradora, de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y si le fuese aplicable, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno de la Aseguradora son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de Interamericana de Seguros S.A

**Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos

procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Aseguradora.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización por la administración de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Aseguradora para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Aseguradora deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Aseguradora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

31 de marzo de 2026  
 Honduras, C.A.

Deloitte & Touche



**Interamericana de Seguros S.A.**

**Estados de Situación Financiera  
 Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
 (Expresados en Lempiras)**

	Notas	2025	2024
<b>ACTIVO</b>			
<b>DISPONIBILIDADES</b>			
<b>INVERSIONES FINANCIERAS (NETO)</b>	2b, 5	L172,903,897	L142,708,920
Inversiones financieras a costo amortizado	2c,d, 6	<b>2,334,937,512</b>	<b>2,034,482,363</b>
Inversiones financieras designadas al costo		1,949,033,609	1,775,182,575
Rendimientos financieros por cobrar		352,257,153	248,257,153
Estimación por deterioro acumulado de Inversiones Financieras		33,651,750	11,042,635
		(5,000)	-
<b>PRÉSTAMOS E INTERESES (NETO)</b>	2e,f, 7	-	<b>1,676,691</b>
<b>PRIMAS POR COBRAR (NETO)</b>	2g, 8	<b>1,162,241,046</b>	<b>1,090,282,156</b>
De vida individual		32,014,849	31,623,602
De vida colectivo		184,638,340	179,331,578
De accidentes y enfermedades		361,212,698	331,608,568
De incendio y líneas aliadas		277,325,726	206,272,324
De vehículos automotores		192,993,954	158,691,030
De otros seguros generales		137,662,787	198,789,069
De fianzas		2,628,867	5,541,748
Estimación por deterioro acumulado		(26,236,174)	(21,575,763)
<b>DEUDAS A CARGO DE REASEGURADORES Y REAFIANZADORES (NETO)</b>	2a, 8	<b>675,971,135</b>	<b>741,952,310</b>
<b>ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA Y GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN</b>	9	<b>4,703,500</b>	<b>4,718,400</b>
<b>PROPIEDADES Y EQUIPO (NETO)</b>	2i, 10	<b>47,497,189</b>	<b>63,361,744</b>
Terrenos		14,503,921	35,083,748
Edificios		7,198,744	7,453,844
Instalaciones		6,214,872	6,648,027
Mobiliario y equipo		15,808,931	11,019,398
Vehículos		3,770,720	3,156,727
<b>OTROS ACTIVOS</b>	2h, 8	<b>113,611,285</b>	<b>84,759,039</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>4,511,865,565</b>	<b>4,163,941,623</b>
<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>	19	<b>3,680,449,711</b>	<b>3,571,210,295</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN Y REGISTRO</b>		<b>L3,034,081,976,987</b>	<b>L2,924,364,043,665</b>

(Continúa)

PASIVO	Notas	2025	2024
<b>OBLIGACIONES CON ASEGURADOS</b>	2j, 11	<b>L116,324,148</b>	<b>L199,612,572</b>
Primas en depósito		97,872,148	176,176,824
Otras obligaciones con asegurados		18,452,000	23,435,748
<b>RESERVAS PARA SINIESTROS</b>	2a, 12	<b>883,822,530</b>	<b>778,420,981</b>
<b>RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS</b>	2a, 13	<b>751,819,171</b>	<b>640,663,662</b>
Reservas matemáticas		359,810	459,095
Reservas para riesgos en curso		526,445,257	446,909,412
Reservas de previsión		200,629,872	180,605,155
Reservas para riesgos catastróficos		24,384,232	12,690,000
<b>OBLIGACIONES CON REASEGURADORES Y REAFIANZADORES</b>	2a, 14	<b>814,307,428</b>	<b>690,696,683</b>
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	2k,l,m, 15	<b>359,718,234</b>	<b>361,943,387</b>
<b>OTROS PASIVOS</b>	16	<b>64,415,844</b>	<b>47,664,530</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>L2,990,407,356</b>	<b>L2,719,001,815</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social	17	850,000,000	850,000,000
Aportes patrimoniales no capitalizados	20	157,353,137	139,677,217
Resultados acumulados		514,105,072	455,262,591
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>1,521,458,209</b>	<b>1,444,939,808</b>
<b>TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO</b>		<b>4,511,865,565</b>	<b>4,163,941,623</b>
<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	19	<b>3,680,449,711</b>	<b>3,571,210,295</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN Y REGISTRO</b>		<b>L3,034,081,976,987</b>	<b>L2,924,364,043,665</b>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

(Concluye)

**Interamericana de Seguros S.A.**

**Estados de Resultados**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
(Expresados en Lempiras)

	Notas	2025	2024
Primas	2p, 20	L5,389,912,071	L4,971,513,860
Devoluciones y cancelaciones de primas	2v, 20	(539,108,796)	(562,320,559)
<b>Primas netas</b>		<b>4,850,803,276</b>	<b>4,409,193,301</b>
Primas cedidas	28	(3,473,344,327)	(3,242,779,573)
<b>Primas netas de retención</b>		<b>1,377,458,949</b>	<b>1,166,413,728</b>
Variación en las reservas técnicas	2q	(290,346,143)	(248,264,035)
Variación en las reservas técnicas		186,906,234	223,578,493
<b>Primas netas devengadas</b>		<b>1,274,019,041</b>	<b>1,141,728,185</b>
Comisiones y participaciones por reaseguro cedido	21	631,564,090	653,891,124
Gastos de intermediación	2u, 29	(460,207,358)	(408,385,992)
<b>Margen de aseguramiento</b>		<b>1,445,375,773</b>	<b>1,387,233,318</b>
Siniestros y gastos de liquidación recuperados	22	1,222,930,174	1,159,759,562
Salvamentos y recuperaciones	2r, 23	77,572,825	66,059,836
Siniestros y gastos de liquidación	27	(1,773,069,306)	(1,635,123,451)
Participaciones de reaseguradores y reafianzadores	30	(16,767,053)	(14,784,494)
<b>Siniestros netos</b>		<b>(489,333,359)</b>	<b>(424,088,547)</b>
<b>Margen técnico</b>		<b>956,042,414</b>	<b>963,144,771</b>
Ingresos técnicos diversos	2s, 24	87,675,427	42,548,512
Gastos técnicos diversos	31	(314,272,548)	(305,767,117)
<b>Resultado técnico</b>		<b>729,445,293</b>	<b>699,926,166</b>
Gastos de administración	33	(564,457,842)	(518,291,077)
<b>Resultado de operación</b>		<b>164,987,451</b>	<b>181,635,089</b>
Ingresos financieros	2t, 25	276,346,838	172,842,700
Gastos financieros	32	(24,060,166)	(14,155,671)
<b>Margen financiero</b>		<b>252,286,671</b>	<b>158,687,029</b>
Otros ingresos	26	23,139,123	53,304,253
Otros gastos		(1,411,279)	(3,691,211)
<b>Resultado financiero</b>		<b>439,001,966</b>	<b>389,935,159</b>
Ingresos de ejercicios anteriores		19,246,182	32,475,107
Gastos de ejercicios anteriores		(417,486)	(695,944)
<b>Utilidad antes de impuesto sobre la renta</b>		<b>457,830,662</b>	<b>421,714,323</b>
Impuesto sobre la renta	15	(104,312,260)	(98,062,973)
<b>Utilidad neta</b>		<b>L353,518,402</b>	<b>L323,651,348</b>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

**Interamericana de Seguros S.A.**  
**Estados de Cambios en el Patrimonio**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
(Expresados en Lempiras)

Conceptos	Notas	Al 31 de diciembre 2023	Aumentos	Disminuciones	Al 31 de diciembre 2024	Aumentos	Disminuciones	Al 31 de diciembre 2025
<b>CAPITAL, RESERVAS Y UTILIDADES</b>		<b>L1,376,288,458</b>	<b>L607,046,427</b>	<b>L(538,395,077)</b>	<b>L1,444,939,808</b>	<b>L660,987,183</b>	<b>L(584,468,781)</b>	<b>L1,521,458,209</b>
Capital Social	17	850,000,000			850,000,000			850,000,000
Aportaciones no capitalizados								
reserva legal	2o, 18	123,494,649	16,182,568		139,677,217	17,675,920		157,353,137
Resultados acumulados		119,398,732	283,395,078	(255,000,000)	147,793,810	307,468,781	(277,000,000)	178,262,590
Resultado neto del año		283,395,077	307,468,781	(283,395,077)	307,468,781	335,842,482	(307,468,781)	335,842,482
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>L1,376,288,458</b>	<b>L607,046,427</b>	<b>L(538,395,077)</b>	<b>L1,444,939,808</b>	<b>L660,987,183</b>	<b>L(584,468,781)</b>	<b>L1,521,458,209</b>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

**Interamericana de Seguros S.A.**  
**Estados de Flujos de Efectivo**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
(Expresados en Lempiras)

Notas	2025	2024
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Primas cobradas, netas de reaseguro	L1,371,260,512	L1,130,003,287
Siniestros y beneficios pagados, netos de reaseguro, salvamentos y recuperaciones	(310,725,924)	(254,849,573)
Ingresos financieros, neto	252,286,671	158,687,029
Gastos de adquisición, netos de ingresos relacionados	11,548,495	77,384,382
Gastos de administración	(564,457,842)	(518,291,077)
Pago de impuesto único y al activo neto	(108,805,593)	(100,014,693)
Otros gastos e ingresos	(60,997,439)	86,626,060
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b>590,108,881</b>	<b>579,545,415</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Movimiento neto de préstamos a cobrar	1,676,691	401,113
Movimiento neto de bonos, letras, depósitos a plazo y acciones	(250,455,149)	(347,644,243)
Movimiento neto de inmobiliario y equipo, vehículos, equipo de cómputo, propiedades de inversión, programas de informática y otros	15,864,555	4,238,565
<b>Efectivo neto (usado en) las actividades de inversión</b>	<b>(232,913,903)</b>	<b>(343,004,565)</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES FINANCIERAS</b>		
Dividendos pagados	(277,000,000)	(255,000,000)
<b>Efectivo neto (usado) en las actividades financieras</b>	<b>(277,000,000)</b>	<b>(255,000,000)</b>
(DISMINUCIÓN) NETA EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL AÑO	(80,194,977)	(18,459,150)
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<b>L222,903,897</b>	<b>L182,708,920</b>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

**Interamericana de Seguros S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
(Expresados en Lempiras)

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

Interamericana de Seguros, S.A. ("la Aseguradora"), fue constituida en la República de Honduras, en marzo de 1957, como una sociedad anónima de capital fijo, por tiempo indefinido. Tiene su domicilio en Tegucigalpa y su actividad principal es la aceptación de coberturas de riesgo, fianza y garantías para cubrir indemnizaciones en el territorio de la República de Honduras o fuera de ella.

El 28 de enero de 2010, la Aseguradora suscribió un contrato de licenciamiento de uso de marca con Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. (Banco Ficohsa), a fin de que la Aseguradora, se identifique al público como Ficohsa Seguros. En todos los actos y contratos legales, se seguirá utilizando el nombre o razón social legal de Interamericana de Seguros, S.A.

**2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

**Bases de Presentación** - La Aseguradora registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), organismo regulador que establece los criterios contables, así como ciertos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de acuerdo a interpretaciones y normativa emitida por la Comisión que son de aplicación para el Sistema Asegurador.

Las normas, procedimientos y disposiciones en asuntos contables emitidas por la Comisión prevalecen sobre cualquier otra regulación.

Las cifras presentadas en los estados financieros han sido objeto de redondeo para facilitar su presentación. En consecuencia, los totales de las filas o columnas de las tablas que se presentan podrían no coincidir con la suma aritmética de los importes que los componen.

Las políticas contables más importantes se resumen a continuación:

a. **Operaciones de Seguro** - Las reservas normas utilizadas por la Aseguradora para registrar las operaciones derivadas de los contratos de seguros se detallan así:

**Reservas Matemáticas** - Las reservas matemáticas son registradas cuando los contratos de seguros entran en vigor y las primas son reconocidas, de acuerdo con las tablas actuariales aprobadas por la Comisión. Los ajustes a las reservas matemáticas son registrados en el estado de resultados en cada fecha de reporte de los estados financieros. El pasivo es dado de baja cuando el contrato expira o es cancelado.

**Reservas de Riesgo en Curso (primas no ganadas)** - Las reservas de riesgo en curso sobre los ramos de seguros distintos a vida individual, son registradas cuando los contratos de seguros entran en vigor y las primas son reconocidas. Se determina calculando el 80% de la prima retenida no devengada de las pólizas vigentes, a la fecha del cálculo, para todos los ramos excepto transporte y fianzas que es de un 50% y aquellos seguros con primas no proporcionales al plazo del seguro. Para determinar la prima no devengada se utiliza el método proporcional, el cual distribuye la prima uniformemente durante la cobertura del riesgo. El cálculo se efectúa de acuerdo con el método denominado "de base semi-mensual" o "de los 24avos", para los seguros anuales. En el método de los 24avos, la prima retenida neta no devengada de las pólizas vigentes se obtiene aplicando a la producción vigente de cada mes, las fracciones veinticuatroavos que correspondan. Los ajustes a la reserva de riesgo en curso son registrados en el estado de resultados en cada fecha de reporte de los estados financieros.

**Reserva de Previsión** - Reservas para compensar las pérdidas técnicas por desviación en el patrón de siniestralidad en un año determinado. Esta reserva se constituye por ramos con el importe que resulte al aplicar un 3% y un 1% de las primas retenidas del año, 3% para seguros de daños, accidentes personales y salud y hospitalización y 1% para los seguros de vida, respectivamente. La reserva será acumulativa y solo podrá afectarse cuando la siniestralidad retenida de uno o varios ramos sea superior a un 70% o mediante resolución expresa de la Comisión. Se entiende por siniestralidad retenida la razón entre el costo de siniestros netos sobre la prima retenida neta devengada. Asimismo, solo podrá dejar de incrementarse cuando sea equivalente a 0.5 veces la reserva de riesgo en curso de la Aseguradora.

**Reserva para Riesgos Catastróficos** - Son reservas por daños causados por acontecimientos de carácter extraordinario, tales como, fenómenos atmosféricos de elevada gravedad, movimientos sísmicos y otros de la misma intensidad y origen. Se constituye mensualmente una reserva catastrófica por un monto equivalente a la prioridad, más el importe no cubierto por el contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófica, de acuerdo con una fórmula proporcionada por la Comisión.

**Reserva para Siniestros pendientes de Liquidación** - La Aseguradora registra como reserva para siniestros pendientes de liquidación todos aquellos reclamos por siniestros ocurridos. El monto de la reserva es determinado y registrado después de la evaluación del siniestro y el monto asegurado de la póliza. Simultáneamente también se registra como reserva la parte proporcional que le corresponderá pagar al reasegurador con base en los contratos firmados. La Provisión de siniestros se calcula basándose en las sumas probables a indemnizar derivadas de los reclamos provenientes de siniestros ocurridos, tanto si están pendientes de pago, de liquidación o en conflicto, más los gastos que se deriven de los mismos. Asimismo, incluirá los siniestros de riesgos catastróficos y los siniestros incurridos, pero no reportados (IBNR). El cálculo de esta provisión se hará con base en lo estipulado en el Reglamento sobre constitución de Reservas Técnicas.

**Reservas de Siniestros Ocurridos y No Reportados** - Esta reserva se constituye al cierre de cada ejercicio con el equivalente a un porcentaje aplicado sobre el total de siniestros retenidos del año. Este porcentaje corresponde al promedio que representen en los últimos tres (3) años, los siniestros ocurridos y no reportados respecto a los siniestros netos retenidos de cada uno de esos años. En el cálculo promedio para este porcentaje se eliminará la información relativa a años en los cuales hayan ocurrido eventos atípicos que causen desviaciones estadísticas. Esta reserva no es acumulativa.

**Reaseguro Cedido** - El reaseguro cedido se registra en función de las primas suscritas y la participación de los reaseguradores con cargo a resultados del período en que se aceptan los riesgos.

El reaseguro cedido se contrata con el propósito fundamental de recuperar una porción de las pérdidas directas que se pudiesen generar por eventos o catástrofes. No obstante, los contratos de reaseguros no liberan a la Aseguradora de las obligaciones contraídas con los tenedores de las pólizas o beneficiarios.

El reaseguro por cobrar representa el balance de los importes por cobrar a reaseguradoras originados por los siniestros ocurridos, en los cuales la Aseguradora asume la responsabilidad de indemnización a favor del asegurado. Los importes que se esperan recuperar de los reaseguradores se reconocen de conformidad con las cláusulas contenidas en los contratos suscritos por ambas partes.

El reaseguro por pagar y reservas retenidas relacionadas representan el balance de los importes por pagar a reaseguradores originados por la cesión de primas netas de siniestros y otros conceptos relacionados, los cuales se reconocen de conformidad con las condiciones establecidas en los contratos de reaseguros.

Las reservas a cargo de reaseguradores representan su participación en las reservas de siniestros pendientes de conformidad con las condiciones establecidas en los contratos de reaseguros.

Los activos y pasivos de reaseguros son dados de baja cuando los derechos contractuales se extinguen o caducan.

**Comisiones por Reaseguros Cedidos** - La Aseguradora registra estas comisiones a tasas netas de reaseguro, determinadas por el cobro final al cliente, el cual se integra por los gastos operativos, gastos de intermediación y margen de ganancia.

b. **Disponibilidades** - El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo. Para efectos del estado de flujo de efectivo la Aseguradora considera los depósitos a plazo con un vencimiento no mayor de tres meses, como equivalentes de efectivo, considerando que estos son convertibles en efectivo a la presentación.

c. **Inversiones Financieras a Costo Amortizado** - Se registran al costo de adquisición, las inversiones con descuentos o primas son registradas al momento de la compra al costo de adquisición y posteriormente al costo amortizado. Los intereses sobre inversiones se registran como ingreso cuando se devengan.

d. **Inversiones Financieras Designadas al Costo** - Las inversiones se registran al costo en el momento de la adquisición y cuando sobrepasan el 20% de participación en el capital social de la Aseguradora emisora en la cual se invierte, se registran por el método de participación, siempre y cuando se trate de acciones comunes.

e. **Préstamos e Intereses - Neto** Los préstamos se presentan a su valor principal pendiente de cobro neto de los intereses descontados no ganados. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de intereses pactadas y se contabilizan como ingresos bajo el método de acumulación. Los créditos se clasifican en función de la situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, en ejecución judicial y refinanciado de conformidad con la normativa vigente aplicable.

f. **Reserva para Créditos e Intereses de Dudoso Cobro** - La Aseguradora ha adoptado las políticas dictadas por la Comisión, en cuanto a la constitución de reservas que establecen los siguientes porcentajes clasificados por categoría:

Las categorías de clasificación son las siguientes:

- Categoría I (Créditos buenos)
- Categoría II (Especialmente mencionados)
- Categoría III (Crédito bajo norma)
- Categoría IV (Créditos de dudosa recuperación)
- Categoría V (Créditos de pérdida)

La Aseguradora realizó la clasificación de su cartera al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de acuerdo a la resolución Circular CNBS No. 001/2025, para Cartera Agropecuaria Circular CNBS 05/2023, de acuerdo a la resolución GES No.470/21-06-2021 (Circular CNBS 12/2021) y a la resolución Circular CNBS 03/2022, para Cartera Agropecuaria Circular CNBS 05/2022; resoluciones emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para la constitución de reservas y resolución GEE No.004/09-01-2025 la cual fue modificada mediante la resolución GEE No. 766/11-12-2025, donde se establecen; porcentajes de acuerdo a las categorías de clasificación así:

Tipo de Deudor	CATEGORÍA									
	I	I-A	I-B	II	III	IV	IV-A	IV-B	V	
Grandes deudores comerciales garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles.	N/A	0.5%	0.75%	4%	15%-25%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%	
Grandes deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0%	0%	0%	15%-25%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%	
Grandes deudores comerciales otras garantías.	N/A	0.5%	0.75%	4%	25%	60%	N/A	N/A	100%	
Pequeños deudores comerciales garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles.	N/A	0.5%	0.75%	4%	15%-25%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%	
Pequeños deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0%	0%	0%	15%-25%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%	
Pequeños deudores comerciales otras garantías.	N/A	0.5%	1%	4%	25%	60%	N/A	N/A	100%	
Microcréditos otras garantía.	1%	N/A	N/A	5%	25%	60%	N/A	N/A	100%	
Microcréditos garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	0%	N/A	N/A	0%	15%-25%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%	
Arrendamientos financieros garantías sobre arrendamientos financieros de bienes inmuebles.	0.5%	N/A	N/A	4%	15%-25%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%	
Arrendamientos financieros otras garantías sobre arrendamientos financieros.	0.5%	N/A	N/A	4%	15%-25%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%	
Pequeños deudores agropecuarios garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas, contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden y garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles.	0%	N/A	N/A	0%	15%	40%-50%	N/A	N/A	60%-100%	
Pequeños deudores agropecuarios otras garantías.	0%	N/A	N/A	0%	25%	60%	N/A	N/A	100%	
Grandes deudores agropecuarios garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas, contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden y garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles.	0%	N/A	N/A	0%	15%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%	
Grandes deudores agropecuarios otras garantías.	0%	N/A	N/A	0%	25%	60%	N/A	N/A	100%	
Créditos de consumo con otras garantías.	1%	N/A	N/A	5%	25%	60%	N/A	N/A	100%	
Créditos de consumo para educación con garantía recíproca/hipotecaria.	0%	N/A	N/A	0%	15%-25%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%	
Créditos de consumo – tarjeta de crédito.	N/A	0.5%	1%	5.25%	25%	N/A	60%	80%	100%	
Créditos de consumo – tarjeta de crédito. (menor a 30 días)	1%	N/A	N/A	5%	25%	60%	N/A	N/A	100%	
Créditos de vivienda únicamente garantía hipotecaria.	N/A	0%	0.75%	3%	20%	50%	N/A	N/A	70%	
Créditos de vivienda garantía hipotecaria más garantías sobre depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0%	0%	3%	20%	50%	N/A	N/A	70%	

El saldo de la reserva es una cantidad que la administración de la Aseguradora considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos por cobrar, los criterios de clasificación de los grandes deudores comerciales están en función de la capacidad de pago del deudor, comportamiento histórico de pago, entorno económico y la suficiencia y calidad de las garantías consideradas a su valor del avalúo menos el porcentaje de descuento establecido; los pequeños deudores comerciales con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles y/o sobre depósitos en el propio banco se clasifican con base a la mora y tomando en cuenta la suficiencia de las garantías otorgadas por los deudores.

Los pequeños deudores con otras garantías no hipotecarias, los créditos de consumo y los créditos de vivienda se clasifican con base al criterio único de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda.

**Categoría Única por Deudor** - Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Resolución GRD No GEE No. 766/11-12-2025 modifica mediante la resolución No. GEE No.004/09-01-2025 establece que en caso de que el deudor tenga varios créditos de distinto tipo en La Aseguradora, su clasificación será la correspondiente a la categoría de mayor riesgo conforme a lo siguiente:

- La Aseguradora debe establecer la categoría por cada crédito.
- En el caso de que existan varias operaciones del mismo tipo de crédito se asignará la categoría, según el mayor atraso registrado determinándose una sola categoría.

• En el caso de que la categoría de mayor riesgo por tipo de crédito represente al menos el 15% de las obligaciones del deudor en la Aseguradora, tal categoría se asignará al resto de las obligaciones; o.

• En caso de que la categoría de mayor riesgo por tipo de crédito represente menos del 15%, la clasificación de los créditos se mantendrá según el criterio del inciso b) anterior.

La Aseguradora puede aumentar los porcentajes de reserva requeridos, si considera que el riesgo de pérdida asumido es mayor al determinado en las normas emitidas por la Comisión.

g. **Primas por Cobrar - Neto** Las primas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Las primas por cobrar se originan por la emisión del monto original facturado, por medio del cual la Aseguradora da cobertura de riesgos a los asegurados.

**Estimación por Deterioro Acumulado** - La Aseguradora calcula la estimación para primas de dudoso cobro sobre la base de porcentajes preestablecidos por la Comisión de acuerdo con la antigüedad de sus saldos. La estimación es ajustada y contabilizada de forma mensual, con cargo (crédito) a resultados en el rubro de los ingresos y gastos técnicos diversos.

Es entendido que en caso de mora de uno o más pagos fraccionados, la provisión deberá constituirse sobre el saldo total de la prima pendiente de cobro.

La normativa requiere que para el cálculo de la estimación se excluyan los saldos negativos (saldos contrarios a la naturaleza de la cuenta) por inconsistencias y/o errores de registro, y que el cálculo de la provisión para primas pendientes de cobro de los endosos "A" (por aumento de primas) se efectúe a partir de la fecha efectiva de inicio de vigencia de los mismos hasta la fecha de finalización de la vigencia del contrato de seguro y/o fianza, respectivo.

h. **Otros Activos** - En esta cuenta se registran las erogaciones que van a ser aplicadas a gastos o costos de períodos futuros, así como anticipos a intermediarios, proveedores y asegurados. Este grupo lo forman principalmente los pagos anticipados, como primas de seguros, rentas anticipadas, primas de contratos de exceso, activos intangibles y otros.

i. **Propiedades y Equipo** - Las propiedades y equipo se registran al costo, las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los remplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

**Depreciación y Amortización** - La Aseguradora utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación de las propiedades y planta, con base en la vida útil de los activos.

La vida útil de los activos es la siguiente:

	Años
Edificios	40
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de cómputo	5
Vehículos	3-5
Instalaciones	5

j. **Obligaciones con Asegurados** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente (legal o implícita) derivado de las obligaciones contractuales de la Aseguradora con sus asegurados como ser, primas en depósito por contratos en proceso de perfeccionamiento o contratos vigentes de aplicación posterior, así como siniestros liquidados en varios ramos y otros beneficios establecidos en el contrato de seguros.

k. **Obligaciones con Agentes e Intermediarios** - Comprende las obligaciones pendientes de pago en favor de agentes dependientes e intermediarios por colocación de negocios, renovaciones y aumentos de valores asegurados, bonificaciones, vacaciones y otros beneficios establecidos por Ley. En el caso de las comisiones, las mismas se clasifican por pagar en el momento en que el asegurado realiza el pago de la póliza, caso contrario se contabilizan como comisiones por devengar.

l. **Impuesto sobre la Renta** - El impuesto sobre la renta es calculado sobre la base imponible de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad por pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del período.

Las provisiones en exceso en concepto de impuestos son corregidas hasta el momento de pago del impuesto respectivo.

m. **Obligaciones Laborales por Pagar** - De acuerdo con el Código de Trabajo de Honduras, la Aseguradora tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante decreto No.150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el artículo 120 del Código de Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores tendrán derecho a recibir un treinta y cinco (35) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio después de quince años de trabajo continuo, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo. La Aseguradora tiene como política pagar de acuerdo con lo estipulado por la Ley; los desembolsos por este concepto se reconocen como gastos en el período en que se efectúan.

La Aseguradora realiza aportes mensuales al Fondo de Pensiones de los empleados (Ficohsa Pensiones y Cesantías) para la constitución del pasivo laboral mediante la constitución de un fondo privado voluntario, los aportes realizados se contabilizan como inversiones restringidas en fondo especial contra la constitución de la provisión para indemnización.

n. **Baja de Activos y Pasivos Financieros** - Los activos financieros son dados de baja cuando la Aseguradora pierda el control de los derechos contractuales en los que está incluido dicho activo. Esto ocurre cuando la Aseguradora ha ejecutado los derechos a percibir especificados en el contrato, o bien cuando éstos han expirado o han sido cedidos a un tercero. Los pasivos financieros son dados de baja cuando éstos se hayan extinguido.

o. **Reserva Legal** - De acuerdo con el Código de Comercio, la reserva legal se incrementa separando de las utilidades del período un 5%, hasta un máximo del 20% del capital social.

p. **Primas Netas** - Los ingresos por primas se reconocen en el momento de emisión de la póliza respectiva menos las devoluciones y cancelaciones incurridas en el período.

#### q. **Variación de Provisiones Técnicas**

(Ingresos) - La liberación de provisiones técnicas se reconoce en el estado de resultados como ingresos acumulados por ajustes y/o disminuciones de provisiones técnicas.

(Gastos) - La constitución de provisiones técnicas se reconoce en el estado de resultados por los importes que resulten de la constitución y los ajustes al cierre del período contable, de las provisiones técnicas de seguros y afianzamientos directos; de reaseguros y reafianzamientos tomados.

r. **Salvamentos y Recuperaciones** - La Aseguradora tiene como política registrar el ingreso por salvamentos una vez que los bienes recuperados han sido vendidos.

s. **Ingresos Técnicos Diversos** - Los ingresos técnicos diversos se reconocen en el estado de resultados por los importes que resulten de la disminución de provisiones que tengan que realizarse con relación a las primas por cobrar, además, disminución de castigos por saldos a cargo de reaseguradores y reafianzadores, valores recuperados de reservas especiales, derechos de emisión de pólizas, intereses sobre reservas retenidas, comisiones sobre administración de coaseguros y coafianzamientos.

t. **Ingresos Financieros y de Inversión** - Los ingresos por intereses se reconocen a medida que se devengan.

u. **Gastos de Intermediación** - La Aseguradora contabiliza como costos el total de las comisiones incurridas en el año originadas por la colocación de seguros.

v. **Devoluciones y Cancelaciones de Primas** - Las cancelaciones y devoluciones de primas se reconocen en el estado de resultados por los importes que registran las cancelaciones y devoluciones de primas de seguros directos, reaseguros tomados y coaseguros, en el período o durante el ejercicio, por los importes que previamente han sido registrados en las cuentas correspondientes de ingresos.

w. **Uso de Estimaciones** - En la preparación de los estados financieros, la administración es requerida para efectuar estimaciones y suposiciones que afectan activos y pasivos a la fecha de los balances de situación y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la provisión reserva para siniestros pendientes de pago.

x. **Transacciones con Partes Relacionadas** - La Aseguradora considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con la Aseguradora y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los socios y administradores de la Aseguradora dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa.

y. **Unidad Monetaria y Transacciones en Moneda Extranjera** - La Aseguradora mantiene sus libros de contabilidad en Lempiras, moneda oficial de la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y casas de cambio autorizadas, existiendo para estos propósitos las siguientes tasas de cambio de compra y de venta a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Fecha	Tipo de cambio de compra (Lempiras por US\$1)	Tipo de cambio de venta (Lempiras por US\$1)
31 de marzo de 2026	26.5490	26.6817
31 de diciembre de 2025	26.3727	26.5046
31 de diciembre de 2024	25.3800	25.5069

Por tanto, las transacciones denominadas en moneda legal de Honduras se registran a las tasas de cambio vigentes a la fecha de transacción, y las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en esa moneda, así como por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre, son registradas como parte de los resultados de la Aseguradora.

### 3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

#### Marco de Trabajo de la Administración de Riesgos

La Junta Directiva de la Aseguradora es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de la Aseguradora. La Junta Directiva ha creado los comités de Gobierno Corporativo, de Activos y Pasivos (ALCO), de Gestión de Riesgo, quienes son los responsables por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo de la Aseguradora en sus áreas específicas. Todos los comités están integrados por miembros ejecutivos y no ejecutivos e informan regularmente a la Junta Directiva acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo de la Aseguradora son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Aseguradora, fijar límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos y servicios ofrecidos. La Aseguradora, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Aseguradora es parte de Grupo Financiero Ficohsa, el cual provee a la administración de la Aseguradora un apoyo importante de conocimientos, habilidades y experiencias para mantener actualizados a los miembros de la Aseguradora acerca de los riesgos y de cómo estos pueden ser gestionados.

El Comité de Auditoría supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo de la Aseguradora y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por la Aseguradora. Este Comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones regulares y ad hoc de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría.

#### 3.1 Riesgo de Descalce o Reinversión

Se presenta cuando los activos de una Institución de Seguros en términos de plazo y tasa de interés no cubren en los mismos términos a las reservas técnicas a efecto de cumplir las obligaciones que se tiene con los asegurados.

La concordancia y la no concordancia controlada de los vencimientos de los intereses y del capital de los activos y pasivos, es fundamental para la gestión de la aseguradora.

Para cada tipo de riesgo que surja de los instrumentos financieros, La Aseguradora cuenta con objetivos, políticas y procesos para la gestión del riesgo, así como los métodos utilizados para medirlo.

La Aseguradora para cumplir con las obligaciones con sus asegurados posee inversiones en los instrumentos y emisores exigidos en el Reglamento de Inversiones para Instituciones de Seguros emitido por el Banco Central de Honduras, el monto mínimo de las inversiones reglamentarias está determinado por los Recursos de Inversión (Las cuentas que conforman estos recursos son dictadas por la CNBS). El Porcentaje resultante de las inversiones efectuadas por la Aseguradora dividido entre los recursos de inversión debe de ser al menos 100%, este porcentaje mínimo indica que las inversiones de la Aseguradora están calzadas con los Recursos de Inversión.

La Institución establece criterios acordados a los requerimientos regulatorios que permiten la solvencia de ésta y el bienestar de nuestras partes interesadas, el portafolio de inversiones adecuadas está en constante monitoreo por parte las áreas de control interno, auditoría externa y el ente regulador.

### 3.2 Riesgo de Crédito

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por el no pago, el pago parcial o pago inoportuno de las obligaciones a cargo de otras aseguradoras, reaseguradoras, de asegurados y tomadores; otros prestadores de servicios; o; a cargo de cualquier otra persona que determine algún crédito a favor de la Aseguradora. Se incluye además la posibilidad de incurrir en pérdidas por el riesgo de insolvencia de los emisores de títulos valores en los cuales se encuentran colocadas la liquidez de la Aseguradora.

Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio consisten primordialmente: disponibilidades, inversiones financieras, los préstamos e intereses a cobrar, las primas a cobrar, los saldos a cargo de reaseguradores y otros.

Para controlar y mitigar los efectos adversos de este riesgo, la Aseguradora tiene implementadas diversas políticas, incorporados en los procesos de suscripción de las pólizas de seguros y fianzas, de otorgamiento de préstamo, de inversión y de suscripción de los contratos de reaseguro y reafianzamiento.

La Aseguradora tiene su propia política de inversión en la cual están incorporados los límites que el Banco Central de Honduras establece para la inversión de los recursos de inversión (obligaciones con asegurados, reservas para siniestros, reservas técnicas y matemáticas y retención de primas cedidas a reaseguradores y reafianzadores) requerido a las Aseguradoras, lo cual contribuye a la diversificación del riesgo.

La Aseguradora ha identificado los riesgos a los que está expuesta en inversiones en títulos valores, préstamos e intereses y el riesgo de contraparte de los reaseguradores. Esta exposición al riesgo de crédito es administrada a través de análisis periódicos de la habilidad de los deudores y potenciales deudores para cumplir con sus obligaciones y de cambios en los límites de crédito cuando sean apropiados. La exposición al riesgo también es administrada obteniendo garantías principalmente hipotecarias, prendarias y personales.

### 3.3 Riesgo de Mercado

Es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, como tasas de interés, precio de las acciones o cambios de moneda extranjera, afecten los ingresos de la Aseguradora o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

#### Administración del riesgo de mercado

El riesgo de mercado surge por posiciones abiertas en activos y pasivos financieros, que se ven afectados por los cambios en tasas de interés, precios de mercado, margen de crédito, tasas de cambio de moneda y los precios de las acciones. La Aseguradora identifica la exposición a los riesgos de mercado, ya sea como cartera negociable o no negociable.

Con base en lo arriba señalado los riesgos de mercado se pueden materializar por:

- Valores o títulos que tenga en cartera y que estén sujeto a cotizaciones en el mercado de valores.
- Pasivos, por medio de un financiamiento efectuado. Esto puede afectar a la Aseguradora de forma positiva o negativa.
- Cambios en las tasas de intereses, esto tendrá un impacto en los intereses que la Aseguradora cobra.

#### Mediciones de impacto del riesgo de mercado:

El proceso de medición de impacto del riesgo de mercado incluye:

- Identificación y valoración de los factores riesgo.
- Identificación de los factores que inciden sobre los activos productivos.
- Identificación y planificación de la gestión del riesgo

Para mitigar estos riesgos, la Aseguradora cuenta con una política interna de inversiones en donde en apego estricto al reglamento de inversiones vigente emitido por el Banco Central de Honduras y en apego a lineamientos internos de la Aseguradora, se definen los criterios para colocación de inversiones tales como:

- Límites para inversión en títulos de renta fija y variable.
- Gestionar inversiones con tasas de rendimiento que superen la tasa de devaluación de la moneda y la tasa de inflación.

La estrategia de gestión del riesgo de mercado le permite a la Aseguradora realizar sus inversiones en depósitos a plazo, bonos y letras hasta el vencimiento de los mismos y de esta manera, evitar la exposición de pérdidas por negociación de esos activos en un mercado secundario.

Los ingresos esperados por intereses son superiores a los pagos por intereses (sobre primas retenidas a los reaseguradores) y para atender los requerimientos estatutarios de inversión de las reservas técnicas y matemáticas y el patrimonio, la Aseguradora considera además de los límites establecidos por el Reglamento de Inversiones que emitió el Banco Central de Honduras, la rentabilidad de las tasas de interés disponibles en el mercado.

#### Riesgo cambiario

Los activos y pasivos monetarios incluyen saldos en dólares estadounidenses, los cuales están sujetos al riesgo de fluctuación en la tasa de cambio del dólar respecto al Lempira; la Aseguradora al 31 de diciembre de 2025 y 2024, mantiene un balance entre los saldos de activos y pasivos en dólares estadounidenses (Expresados en Lempiras) el cual se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2025	Lempiras	Dólares	Total
<b>Activos</b>			
Disponibilidades	L166,493,662	L6,410,235	L172,903,897
Inversiones financieras	1,719,258,189	615,679,324	2,334,937,512
Préstamos e intereses	-	-	-
Primas por cobrar	757,279,471	404,961,574	1,162,241,046
Deuda a cargo de reaseguradores y reafianzadores	-	675,971,135	675,971,135
<b>Total activos</b>	<b>L2,643,031,322</b>	<b>L1,703,022,268</b>	<b>L4,346,053,591</b>
<b>Pasivos</b>			
Obligaciones con asegurados	L71,571,575	L44,752,574	L116,324,148
Reservas para siniestros	463,271,188	420,551,342	883,822,530
Reservas técnicas y matemáticas	593,659,506	158,159,665	751,819,171
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	-	814,307,428	814,307,428
Cuentas por pagar	278,387,117	81,331,117	359,718,234
<b>Total pasivos</b>	<b>1,406,889,385</b>	<b>1,519,102,127</b>	<b>2,925,991,512</b>
<b>Posición neta</b>	<b>L1,236,141,937</b>	<b>L183,920,142</b>	<b>L1,420,062,079</b>

Al 31 de diciembre de 2024	Lempiras	Dólares	Total
<b>Activos</b>			
Disponibilidades	L93,244,776	L49,464,145	L142,708,920
Inversiones financieras	1,718,792,751	315,689,612	2,034,482,363
Préstamos e intereses	1,676,691	-	1,676,691
Primas por cobrar	702,104,022	388,178,134	1,090,282,156
Deuda a cargo de reaseguradores y reafianzadores	-	741,952,310	741,952,310
<b>Total activos</b>	<b>L2,515,818,240</b>	<b>L1,495,284,201</b>	<b>L4,011,102,440</b>
<b>Pasivos</b>			
Obligaciones con asegurados	L30,068,718	L169,543,854	L199,612,572
Reservas para siniestros	364,543,662	413,877,318	778,420,981
Reservas técnicas y matemáticas	474,442,053	166,221,609	640,663,662
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	-	690,696,683	690,696,683
Cuentas por pagar	292,844,071	69,099,315	361,943,388
<b>Total pasivos</b>	<b>1,161,898,504</b>	<b>1,509,438,779</b>	<b>2,671,337,286</b>
<b>Posición neta</b>	<b>L1,353,919,736</b>	<b>L(14,154,581)</b>	<b>L1,339,765,151</b>

### 3.4 Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que la Aseguradora no pueda cumplir con compromisos y obligaciones financieras debido a escasez de los recursos necesarios para cubrirlos. Esta contingencia puede obligar a la Aseguradora a que recurra a la venta de activos en condiciones desfavorables, tales como descuentos inusuales, mayores costos financieros, con el objetivo de disponer de los recursos requeridos, incurriendo en pérdidas patrimoniales, bien sea para el pago de siniestros o para el ajuste de reservas calculadas de manera inadecuada. La Administración identifica y gestiona el riesgo de liquidez, a través de la administración de sus activos y pasivos. La Aseguradora está expuesta a requerimientos diarios de recursos en efectivo, principalmente para hacerle frente al pago de reclamos por siniestros resultantes de los contratos de seguro y fianzas vigentes.

La Aseguradora ha establecido políticas para gestionar este riesgo que incluyen el mantenimiento de niveles apropiados de disponibilidades en depósitos a la vista y otros equivalentes de efectivo, que mantiene en bancos de reconocida liquidez, lo que le permite afrontar adecuadamente posibles requerimientos de liquidez no esperados.

Análisis de vencimiento de activos y pasivos aproximados de los principales instrumentos financieros de la Aseguradora al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el cual se encuentra de acuerdo con los vencimientos:

Al 31 de diciembre de 2025	A un mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	1 a 5 años	Total
<b>Activo:</b>					
Disponibilidades	L172,903,897				L172,903,897
Valores Emitidos por Instituciones del Estado				L1,064,978,828	1,064,978,828
Valores Emitidos por Instituciones Financieras		L175,963,031	L678,239,586		854,202,617
Préstamos (Sin Incluir Intereses y Reservas)				145,100	145,100
Primas por Cobrar (Sin Reserva)	647,259,673	309,819,999	231,284,435	113,113	1,188,477,220
Deuda a Cargo de Reaseguradores y Reafianzadores	30,542,360	65,205,635	458,438,141	122,311,782	677,497,918
<b>Total activos</b>	<b>L850,705,930</b>	<b>L550,988,665</b>	<b>L1,367,962,162</b>	<b>L1,187,548,823</b>	<b>L3,958,205,580</b>
<b>Pasivos:</b>					
Primas en Deposito	L97,872,148				L97,872,148
Otras Obligaciones con Asegurados	18,452,000				18,452,000
Reservas Para Siniestros Pendientes de Liquidación	44,546,623	L76,837,384	L427,418,640	L178,394,100	727,196,747
Obligaciones con Intermediarios	99,479,994	47,617,506	35,547,053	17,385	182,661,938
Obligaciones con Reaseguradores y Reafianzadores		65,144,594	749,162,834		814,307,428
<b>Total pasivo</b>	<b>L260,350,765</b>	<b>L189,599,484</b>	<b>L1,212,128,527</b>	<b>L178,411,485</b>	<b>L1,840,490,261</b>
<b>Brecha de liquidez neta</b>	<b>L590,355,165</b>	<b>L361,389,181</b>	<b>L155,833,635</b>	<b>L1,009,137,338</b>	<b>L2,117,715,319</b>

Al 31 de diciembre de 2024	A un mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	1 a 5 años	Total
<b>Activo:</b>					
Disponibilidades	L142,708,920				L142,708,920
Valores Emitidos por Instituciones del Estado				L360,688,267	360,688,267
Valores Emitidos por Instituciones Financieras	65,506,900	L64,000,000	L1,233,166,453		1,362,673,353
Préstamos (Sin Incluir Intereses y Reservas)	540,096			2,353,973	2,894,069
Primas por Cobrar (Sin Reserva)	605,531,837	289,846,380	216,373,883	105,820	1,111,857,920
Deuda a Cargo de Reaseguradores y Reafianzadores	33,516,865	71,555,978	504,182,585	134,223,664	743,479,092
<b>Total activos</b>	<b>L847,804,618</b>	<b>L425,402,358</b>	<b>L1,953,722,921</b>	<b>L497,371,724</b>	<b>L3,724,301,621</b>
<b>Pasivos:</b>					
Primas en Deposito	L176,176,824				L176,176,824
Otras Obligaciones con Asegurados	23,435,748				23,435,748
Reservas Para Siniestros Pendientes de Liquidación	40,999,214	L70,718,544	L393,381,742	L164,187,931	669,287,431
Obligaciones con Intermediarios	103,406,455	49,496,962	36,950,090	18,071	189,871,579
Obligaciones con Reaseguradores y Reafianzadores		55,255,734	635,440,948		690,696,682
<b>Total pasivo</b>	<b>L344,018,241</b>	<b>L175,471,240</b>	<b>L1,065,772,780</b>	<b>L164,206,002</b>	<b>L1,749,468,263</b>
<b>Brecha de liquidez neta</b>	<b>L503,786,377</b>	<b>L249,931,118</b>	<b>L887,950,141</b>	<b>L333,165,722</b>	<b>L1,974,833,358</b>

### 3.5 Riesgo de Gestión

Consiste en la posible ocurrencia de errores o irregularidades que están directamente relacionadas con la actividad de la alta gerencia y directores de la Aseguradora, por lo tanto, se debe analizar la competencia, diligencia y la honestidad de los administradores. Así mismo, se debe considerar la calidad de las políticas, planes estratégicos, operacionales y procedimiento de ejecución.

La Aseguradora cuenta con políticas, planes estratégicos, operacionales y procedimiento de ejecución de calidad.

### 3.6 Riesgo Operativo

Es el riesgo de pérdidas directas o indirectas, relacionadas con los procesos de la Aseguradora, de personal, tecnología e infraestructuras, y de factores externos que no estén relacionados a riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados.

La responsabilidad principal por la implementación de políticas y controles para abordar el riesgo operacional, es de la alta administración de la Aseguradora, quien delega estas funciones dentro de cada una de las unidades operativas y de negocios de la Aseguradora, para fortalecer esta gestión, la Aseguradora ha desarrollado e implementado una política de gestión integral del riesgo operacional, cuyo objetivo es disminuir al máximo posible pérdidas financieras y daños a la reputación de la Aseguradora.

Para desempeñar una administración más eficiente y articulada de este riesgo, la Aseguradora cuenta con un Comité de Riesgos, quien con base en los lineamientos de la junta directiva elabora, revisa, actualiza y/o modifica las políticas y procedimientos de administración del riesgo, a la vez que evalúa los impactos del mismo y la eficiencia de las políticas establecidas para su gestión.

La estructura de administración del riesgo operacional ha sido elaborada para proveer una adecuada segregación de responsabilidades entre los dueños, ejecutores, áreas de control y las áreas encargadas de asegurar el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos por el comité de riesgos. Las unidades de negocios y servicios de la Aseguradora asumen un rol activo en la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos operacionales y son responsables por comprender y gerenciar estos riesgos dentro de sus actividades diarias.

Las políticas de riesgo operacional son aprobadas por la junta directiva y orientada y supervisada por medio del comité de riesgos.

La Aseguradora adoptó una metodología de evaluación de procesos de negocios basados en riesgos, la cual consiste en identificar las áreas y procesos claves en relación a los objetivos estratégicos, identificar riesgos inherentes al negocio y diagramar el ciclo del proceso para identificar riesgos y controles mitigantes. Esto es apoyado con herramientas tecnológicas que nos permiten documentar, cuantificar y monitorear los riesgos identificados en los diferentes procesos a través de matrices de riesgos. El departamento de auditoría interna, desarrolla un programa de revisión y seguimiento permanente del cumplimiento de las políticas de la Aseguradora, los resultados de esas revisiones son discutidos con las unidades de negocios con las que se relacionan y se preparan y envían reportes al comité de auditoría y a la administración superior de la Aseguradora.

La Aseguradora ha realizado una significativa inversión en la adecuación de la plataforma tecnológica con el objetivo de ser más eficiente en los diferentes procesos de negocio y reducir los perfiles de riesgos.

### 3.7 Riesgo legal

Es el riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucren a la Aseguradora; una demanda que involucre a la Aseguradora puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarle costos y al resto del sistema asegurador; y las leyes que afectan a las Aseguradoras u otras entidades comerciales pueden cambiar. Las instituciones financieras (en adelante IF) son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

#### Metodología de gestión de riesgo legal

Es responsabilidad del Gerente de Jurídico conjuntamente con los otros responsables de las áreas de la Aseguradora establecer procedimientos para manejar y controlar el riesgo legal. Estos procedimientos deben estar apropiadamente documentados.

#### Riesgo contractual

Revisión legal: El departamento legal ha implementado procedimientos para asegurar que ningún documento que crea una relación material contractual pueda ser firmado en nombre de la Aseguradora a menos que se haya obtenido asesoría legal (interna o externa), ya sea en relación a la forma de la documentación o específicamente a la transacción subyacente.

Estandarización de contratos: El departamento legal es activo en la identificación de los tipos de contratos, los cuales pueden ser estandarizados.

#### Riesgo de litigio

El Departamento legal ha establecido acciones para asegurar que las áreas de la Aseguradora:

- Actúen apropiadamente en respuesta a una demanda contra la Aseguradora;
- Sean capaces de defender de forma apropiada una demanda presentada contra la Aseguradora;
- Sean capaces de tomar acción para hacer valer los derechos de la Aseguradora en los tribunales.

#### Indicador de monitoreo de riesgo legal

La Aseguradora monitorea el riesgo legal a través de los siguientes indicadores:

- Monto en lempiras y dólares de las demandas en contra de la Aseguradora.
- Monto en lempiras y dólares de demandas por tipo de riesgo (Bajo, medio, alto).
- Monto en lempiras y dólares por tipo de demanda en contra de la Aseguradora.

Estos indicadores son monitoreados de forma mensual en el Comité de Riesgo Operativo y Comité de Riesgos, donde se presentan las variaciones y tendencias en cada uno de ellos y las justificaciones de cada caso.

### 3.8 Riesgo Regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual la Aseguradora opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

La Aseguradora cuenta con una estructura operativa y administrativa con los niveles jerárquicos apropiados para gestionar este riesgo, adicionalmente cuenta con herramientas de alerta y monitoreo para ciertos factores asociados directamente con este riesgo, la gerencia de

gestión integral del riesgo desempeña actividades orientadas a mitigar en alguna medida este riesgo, adicionalmente el departamento de auditoría interna efectúa revisiones y auditorías a las diferentes unidades de la Aseguradora, las cuales incluyen dentro de su alcance la revisión del cumplimiento regulatorio por parte de las mismas.

### 3.9 Riesgo de Valoración (o de modelización)

Es el riesgo asociado con las imperfecciones y subjetividad de los modelos de valuación utilizados para determinar los valores de los activos o pasivos. La mayor exposición de la Aseguradora a este riesgo está asociada con la determinación de los precios de las inversiones financieras, para ello la Aseguradora cuenta con una política de inversión, la cual es administrada por la tesorería, y su cumplimiento y aplicabilidad es monitoreada por la gerencia de gestión integral del riesgo, así como por auditoría

Adicionalmente se cuenta con un comité de precios, el cual se reúne una vez al mes para discutir las condiciones que podrían afectar a los activos particularmente afectados por este riesgo, así como el proceso de asignación de los precios de esos activos.

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, la Aseguradora no tiene instrumentos financieros medidos a valor razonable en los estados financieros.

### 3.10 Riesgo Reputacional

Es el riesgo de pérdida de negocio por la opinión pública negativa y daño consecuente en la reputación de la Aseguradora que se origina por fallas en la gestión apropiada de algunos de los riesgos citados anteriormente, o del involucramiento en actividades impropias o ilegales por la Aseguradora o su administración tales como lavado de dinero o la intención de ocultar pérdidas.

La Aseguradora está expuesto al riesgo de que los servicios de la Aseguradora puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que se produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que pudiese ocasionar a la imagen de la Aseguradora.

La Aseguradora minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la Comisión, el cual requiere de la implementación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, capacitación del personal, reporte de transacciones, alertas en los sistemas, nombramiento del gerente de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgo.

### 3.11 Otros Riesgos

#### 3.11.1 Riesgos de la Industria.

Son los riesgos que se derivan de actividad propia de la industria del negocio de seguros y nacen directamente de las pólizas suscritas, dentro de los cuales se encuentran:

Riesgos de Desviación – es la probabilidad de que la siniestralidad real supere la siniestralidad asegurada y consecuentemente pueda ocasionar un resultado técnico negativo ya sea un ramo específico o en su conjunto.

Este riesgo es considerado uno de los más comunes dentro del negocio de seguros y cuyos efectos pueden ser altamente sensibles para la solvencia del sector asegurador. Las principales razones por las que se puede concretar el riesgo son las siguientes:

- Debido a que la siniestralidad es una variable aleatoria y como tal, está sujeta a fluctuaciones alrededor de su valor medio.
- La insuficiencia de las primas es una hipótesis que no siempre se cumple.
- La cuantía de los siniestros se puede ver influenciada por factores externos como la inflación, tecnología entre otros.
- Una inadecuada política de suscripción de riesgos.

#### 3.11.2 Riesgo de Tarificación (prima insuficiente)

La prima desde el punto de vista técnico es el valor medio de la siniestralidad esperada, de tal forma, que el riesgo de prima insuficiente tiene su origen en lo desacertado de las bases estadísticas y matemáticas utilizadas para determinar la siniestralidad esperada. El riesgo se concreta cuando la realidad refleja de forma recurrente que las primas no cubren la siniestralidad de los riesgos suscritos.

Para minimizar el riesgo de que las primas establecidas por la Aseguradora sean insuficientes para cubrir los riesgos cubiertos, se han establecido las tarifas de riesgo actuariales indicadas en las notas técnicas elaboradas para cada tipo de riesgo, monitoreando mensualmente a través de los resultados técnicos de cada ramo la suficiencia de las primas en su conjunto, y adicionalmente de forma particular al momento de la renovación de cada póliza.

#### 3.11.3 Riesgo de Valuación de Reservas Técnicas

Corresponde a la probabilidad de pérdida como consecuencia de una subestimación en el cálculo de reservas técnicas y otras obligaciones contractuales, tales como beneficios garantizados o rendimientos garantizados.

Como parte de la gestión de este riesgo y evitar el riesgo de incumplimiento de las obligaciones contraídas por la Aseguradora con los clientes asegurados, derivadas de los contratos de seguro suscritos con estos, la Aseguradora, en apego al reglamento sobre Constitución de Reservas Técnicas emitido por la CNBS mediante resolución No. 041/13-01-2004, efectúa mensualmente el cálculo de las Reservas Técnicas y Matemáticas, constituyendo mensualmente o en el momento que correspondan las siguientes reservas:

- Reservas matemáticas.
- Reservas de riesgo en curso.
- Reservas para siniestros pendientes de liquidación.
- Reservas para siniestros ocurridos no reportados.
- Reservas de previsión.
- Reservas para siniestros catastróficos (cuando aplique).

#### 3.11.4 Riesgo de Reaseguro

Corresponde a la probabilidad de pérdida por inadecuada gestión de reaseguro, normalmente debido a los siguientes factores: Errores en los contratos suscritos, inadecuada transferencia de riesgos, mala administración de los contratos, falta de coberturas de las cesiones facultativas, diferencia entre las condiciones originalmente aceptadas por los tomadores de póliza y las aceptadas por los reaseguradores e incumplimiento de las obligaciones del reasegurador por insolvencia, fraude o problemas financieros de este.

El reaseguro es una de las partes más importantes en la actividad aseguradora, ya que desde el punto de vista técnico es a través de este, que se permite a las instituciones aseguradoras transferir los riesgos asumidos y desde la perspectiva financiera, se expande la capacidad para suscribir riesgos, limitando sus posibles pérdidas en el caso de los grandes riesgos.

La Aseguradora tiene contratadas coberturas de reaseguro automáticas que protegen de pérdidas por frecuencia y severidad. Las negociaciones de reaseguros incluyen coberturas de exceso de pérdida y catástrofes. El objetivo de estas negociaciones de reaseguros es que las pérdidas de seguro netas totales no afecten el patrimonio y liquidez de la Aseguradora en cualquier período. Además del programa de reaseguros total de la Aseguradora, esta adquiere protección de reaseguro adicional bajo la modalidad de contratos facultativos en cada oportunidad que la evaluación de los riesgos y capacidad de los contratos automáticos lo requieran. Los reaseguradores con quienes la Aseguradora contrata esas coberturas son de primer nivel y están inscritos en el registro de reaseguradores de la Comisión.

### 3.11.5 Riesgo de Solvencia

Se entiende por solvencia la capacidad financiera (capacidad de pago) de la Aseguradora para cumplir sus obligaciones en tiempo y forma, además de los recursos con que cuenta para hacer frente a tales obligaciones, o sea una relación entre lo que una Aseguradora tiene y lo que debe.

La Aseguradora evalúa mensualmente la cobertura del Patrimonio Técnico de Solvencia en apego al reglamento para tal efecto emitido por la Comisión, asegurándose de contar siempre con los recursos suficientes para hacer frente a riesgos derivados de la gestión técnica del seguro.

### 3.11.6 Riesgos de Suscripción

Es el riesgo derivado de la suscripción de seguros, asociados a los riesgos cubiertos y al comportamiento propio del negocio asegurador. Es aquel que existe en toda Aseguradora en el proceso de selección de riesgos; cada riesgo presenta características especiales y particulares que debe ser sujetas de un cuidadoso estudio y análisis para prevenir la cobertura de un riesgo cuya siniestralidad tenga una probabilidad de ocurrencia inadmisibles.

Para mitigar los riesgos asociados a la suscripción, la Aseguradora cuenta con una política interna de suscripción de riesgos para los ramos de seguros de personas, autos, seguros generales y fianzas, en donde se establecen los criterios para selección de riesgos en apego a leyes, reglamentos, normativas y directrices internas vigentes.

El riesgo de suscripción en cualquiera de sus diferentes modalidades es la posibilidad de que el evento asegurado se produzca y por lo tanto se concrete la incertidumbre en cuanto al monto del reclamo resultante, por la naturaleza del contrato de seguro este riesgo es aleatorio y por lo tanto impredecible.

En relación con una cartera de contratos de seguro donde se aplica la teoría de los grandes números y de probabilidades para fijar precios y disponer provisiones, el principal riesgo que enfrenta la Aseguradora es que resulten insuficientes sus tarifas de primas y reservas con respecto a la siniestralidad y pagos de beneficios cubiertos por las pólizas. Esto podría ocurrir en la medida que la frecuencia y/o severidad de reclamos y beneficios sea mayor que lo calculado.

Los factores que se consideran para efectuar la evaluación de los riesgos de seguros son:

- Frecuencia y severidad de los reclamos y siniestralidad por ramo.
- Cúmulos de riesgo y la capacidad de retención de la Aseguradora.
- Siniestralidad por contrato y ramo y suficiencia de las primas.

Los factores que agravan el riesgo de suscripción incluyen la falta de diversificación del riesgo en términos del tipo y monto del riesgo, la ubicación geográfica, la calidad del contratante y de los riesgos, entre otros. La estrategia de suscripción intenta garantizar que los riesgos de suscripción estén bien diversificados en términos de tipo y monto del riesgo. Los límites de suscripción funcionan para ejecutar el criterio de selección de riesgos adecuados, además la Aseguradora dispone del derecho de rechazar solicitudes de suscripción de contratos de seguros y fianzas que presenten condiciones de riesgo no aceptables según sus políticas y criterios de aceptabilidad, también dispone del derecho de ajustar sus tarifas de primas en las renovaciones, al igual que el importe o porcentaje de los deducibles y también de rechazar reclamos por siniestros fraudulentos o cuando estos siniestros ocurriesen bajo condiciones no pactadas en los contratos de seguros.

Los contratos de seguro que actualmente suscribe la Aseguradora en su mayoría son de corto plazo, limitando su responsabilidad a las sumas aseguradas convenidas en cada póliza de seguros.

El proceso de reclamos por siniestros implementado comprende una serie de controles aplicados por la administración con el fin de verificar la ocurrencia del siniestro, que las circunstancias del evento que originaron el siniestro estén cubiertas por las condiciones generales y/o particulares de la póliza de seguro y que se valore y se establezca debidamente el importe por el cual se realizará la correspondiente liquidación.

### 3.11.7 Riesgo de Concentración y Hechos Catastróficos

Corresponde a la probabilidad de pérdida en que puede incurrir la Aseguradora como consecuencia de una concentración de los riesgos asumidos, bien sea por franja de edades, por regiones o por la ocurrencia de hechos catastróficos que afecten un número elevado de clientes asegurados.

### 3.11.8 Riesgos de Servicios Financieros

La Aseguradora está expuesto principalmente a los siguientes riesgos financieros:

- Riesgo de mercado
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez

### 3.12 Principales Indicadores Técnicos y Financieros

Al 31 de diciembre, los principales indicadores técnicos y financieros se detallan a continuación:

	2025	2024
Inversiones / Obligaciones técnicas + Patrimonio	101.22%	96.43%
Primas por cobrar netas / Primas directas netas	23.96%	24.73%
Siniestros netos / Primas netas	36.40%	35.83%
Siniestros retenidos / Primas retenidas	35.35%	35.11%
Activos corrientes / Pasivos corrientes	1.2	1.4
Suficiencia (insuficiencia) patrimonial / Margen de solvencia (PTS)	239.01%	255.61%
Créditos e inversiones relacionados / Patrimonio	25.82%	28.57%

## 4. ESTIMACIONES CONTABLES IMPORTANTES Y CRITERIOS PARA APLICAR LAS POLÍTICAS CONTABLES

La Aseguradora realiza estimaciones y presunciones que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente ejercicio financiero, de acuerdo a políticas contables internas establecidas, las estimaciones y criterios son evaluados continuamente y están basados en experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de eventos futuros que, conforme a las circunstancias observadas, se consideran razonables.

### 5. DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre, las disponibilidades se detallan a continuación:

	2025	2024
Efectivo	L22,000	L26,000
Depósitos en instituciones supervisadas	170,325,713	115,397,347
Depósitos en instituciones del exterior	2,556,184	27,285,573
<b>L172,903,897</b>	<b>L142,708,920</b>	

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes de efectivo se detallan como sigue:

	2025	2024
Disponibilidades	L172,903,897	L142,708,920
Depósitos a plazo	50,000,000	40,000,000
<b>L222,903,897</b>	<b>L182,708,920</b>	

## 6. INVERSIONES FINANCIERAS (Neto)

Al 31 de diciembre, las inversiones financieras se detallan a continuación:

POR SU CLASIFICACIÓN:	2025	2024
<b>Inversiones financieras a costo amortizado</b>	<b>L1,949,033,609</b>	<b>L1,775,182,575</b>
Valores emitidos por instituciones del estado 1/	1,042,666,495	360,688,267
Valores emitidos por instituciones financieras 2/	848,500,000	1,362,673,353
Inversiones en fondos privados 3/	57,867,114	51,820,955
<b>Inversiones financieras designadas al costo</b>	<b>352,257,153</b>	<b>248,257,153</b>
Acciones y participaciones	352,257,153	248,257,153
	<b>2,301,290,763</b>	<b>2,023,439,728</b>
Rendimientos por cobrar	33,651,750	11,042,635
Estimación por Deterioro Inversiones Financieras	(5,000)	-
<b>L2,334,937,512</b>	<b>L2,034,482,363</b>	

1/ Al 31 de diciembre del 2025, los valores emitidos por instituciones del estado devengan tasas de interés en Lempiras entre el 7% y 12.20% con vencimiento entre 2027 y 2040 (en el año 2024 se mantenían entre 7.00% y 10.00%). En dólares las tasas de interés se encuentran entre 6.25% y 8.625%, con vencimiento entre el 2027 y 2034 (en el año 2024 se mantenían entre 6.25% y 7.88%)

2/ Al 31 de diciembre del 2025, los valores emitidos por instituciones financieras devengan tasas de interés en Lempiras entre el 8.00% y 18.15% con vencimiento en el 2026 (En el año 2024 se mantenían entre 9.15% y 18.15%). Durante el 2025 en dólares las tasas de interés se devengaron entre 3.50% y 7.25% (manteniéndose sin cambios respecto al año 2024)

3/ Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, la aseguradora tiene un fondo de cesantía en Ficohsa Pensiones y Cesantías, ver nota 37 a.

Al 31 de diciembre, las inversiones en acciones y participaciones se detallan a continuación:

Compañía emisora:		2025	2024
Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.s	1.42%	L238,785,767	L238,785,767
Inversiones San Manuel, S.A.	4%	800,000	800,000
Construcciones y Finanzas, S.A.	4.29%	1,714,300	1,714,300
Créditos e Inversiones Corporativas	15%	104,000,000	-
a) Otras inversiones		359,900	359,900
		<b>345,659,967</b>	<b>241,659,967</b>
b) Valor pagado sobre la par		6,597,186	6,597,186
		<b>L352,257,153</b>	<b>L248,257,153</b>

a) Los porcentajes de participación en las otras entidades donde se mantienen inversiones en acciones no exceden el 20% de participación.

b) Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, del total pagado sobre la par para la compra de estas acciones, los importes más significativos corresponden a sobreprecio pagado en las acciones compradas a Inversiones San Manuel, S.A. por L5,871,986.

El movimiento de las inversiones financieras se detalla a continuación:

DETALLE	Designadas al costo	Costo amortizado	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>L248,257,153</b>	<b>L1,775,182,575</b>	<b>L2,023,439,728</b>
Ganancias por diferencias de cambio en activos monetarios		2,861,910	2,861,910
Compra de instrumentos financieros	104,000,000	1,567,746,860	1,671,746,860
Desapropiaciones (por venta o redenciones)		(1,396,757,734)	(1,396,757,734)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>L352,257,153</b>	<b>L1,949,033,609</b>	<b>L2,301,290,762</b>

## 7. PRÉSTAMOS E INTERESES (Neto)

Al 31 de diciembre, los préstamos e intereses se detallan a continuación:

	2025	2024
<b>Por estatus y tipo de crédito Vigente</b>	<b>L145,100</b>	<b>L595,509</b>
Comercial		472,294
Vivienda		
Consumo	145,100	123,215
<b>Refinanciados</b>	<b>L-</b>	<b>L2,298,560</b>
Comercial	-	2,298,560
<b>Subtotal</b>	<b>145,100</b>	<b>2,894,069</b>
Rendimientos por cobrar	49,846	48,096
<b>Subtotal</b>	<b>L194,947</b>	<b>2,942,164</b>
Estimación	(194,947)	(1,265,474)
<b>Total</b>	<b>L-</b>	<b>L1,676,691</b>

El movimiento de la reserva para préstamos por cobrar se detalla a continuación:

Nota	2025	2024
Saldo al inicio del año	L1,265,474	L1,906,000
Aumento con cargo a resultados	35,676	1,143,004
Disminución a la reserva	25 (1,106,203)	(1,783,530)
Saldo al finalizar el año	<b>L194,947</b>	<b>L1,265,474</b>

**Clasificación de los préstamos por categoría de riesgo** – Al 31 de diciembre, los préstamos según su clasificación de riesgo por categoría se detallan a continuación:

	2025		2024	
	Monto	%	Monto	%
I Créditos Buenos	L145,100	100%	L2,298,560	79.42%
II Créditos especialmente mencionados				0.00%
III Créditos bajo norma			472,294	16.32%
IV Créditos de dudosa recuperación				0.00%
V Créditos de pérdida			123,215	4.26%
<b>Total</b>	<b>L145,100</b>	<b>100%</b>	<b>L2,894,069</b>	<b>100.00%</b>

Al 31 de diciembre, la estimación por deterioro acumulado de préstamos se detalla a continuación:

	2025			2024		
	Préstamos	Contingencias	Total	Préstamos	Contingencias	Total
<b>I Por sectores</b>						
a) Comercial				L1,094,164		L1,094,164
b) Vivienda						
c) Consumo	L194,947		L194,947	171,310		171,310
<b>Total</b>	<b>L194,947</b>	<b>-</b>	<b>L194,947</b>	<b>L1,265,474</b>	<b>-</b>	<b>L1,265,474</b>
<b>II Por categorías</b>						
Categoría I	L194,947		L194,947	L574,640		L574,640
Categoría II						
Categoría III				519,524		519,524
Categoría IV						
Categoría V				171,310		171,310
<b>Total</b>	<b>L194,947</b>	<b>-</b>	<b>L194,947</b>	<b>L1,265,474</b>	<b>-</b>	<b>L1,265,474</b>
<b>III Por tipo de garantías</b>						
Hipotecaria				519,524		519,524
Prendaria						
Accesoría						
Fiduciaria	L194,947	194,947	745,950			745,950
<b>Total</b>	<b>L194,947</b>	<b>-</b>	<b>L194,947</b>	<b>L1,265,474</b>	<b>-</b>	<b>L1,265,474</b>

El movimiento de las estimaciones por riesgos crediticios ha sido el siguiente:

Movimiento	Préstamos	Contingencias	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2024</b>	<b>L1,265,474</b>		<b>L1,265,474</b>
Más: Constituciones de estimaciones			
a) Categoría I			
b) Categoría II			
c) Categoría III			
d) Categoría IV			
e) Categoría V	35,676		35,676
	<b>35,676</b>		<b>35,676</b>
Menos: Liberación de estimaciones			
Categoría I	580,963		580,963
Categoría II			
Categoría III	525,240		525,240
Categoría IV			
Categoría V			
	1,106,203		1,106,203
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2025</b>	<b>L194,947</b>		<b>L194,947</b>

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, la relación de cartera vencida a cartera bruta es de 0.0% y la tasa de cobertura bruta es de 100% y 43.01% respectivamente.

Al 31 de diciembre, los préstamos por cobrar en lempiras devengan tasas de interés entre el 0% y 8% con vencimiento entre 2025 y 2045 (diciembre 2024: entre el 0% y 8% con vencimiento entre 2024 y 2045)

### 8. PRIMAS POR COBRAR (NETO), DEUDA A CARGO DE REASEGURADORES Y REFIANZADORAS Y OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, las primas por cobrar, deuda a cargo y otros activos se detallan a continuación:

	2025	2024
<b>PRIMAS POR COBRAR:</b>		
Primas por cobrar de seguros	L1,185,848,353	L1,106,316,171
Primas por cobrar de fianzas	2,628,867	5,541,748
Estimación de deterioro de primas	(26,236,174)	(21,575,763)
	<b>L1,162,241,046</b>	<b>L1,090,282,156</b>
<b>DEUDA A CARGO:</b>		
Deudas a cargo de reaseguradores	L605,252,771	L672,786,107
Deudas a cargo de reafianzadores	72,245,147	70,692,986
Estimación de deterioro deuda a cargo	(1,526,783)	(1,526,783)
	<b>L675,971,135</b>	<b>L741,952,310</b>
<b>OTROS ACTIVOS:</b>		
Deudores varios	L54,300,175	L30,234,740
Gastos pagados por anticipado	41,401,476	33,710,303
Impuestos y contribuciones a deducir	7,284,992	7,691,196
Otros activos	325,463	4,733
Activos intangibles	10,299,180	13,118,066
	<b>L113,611,285</b>	<b>L84,759,039</b>

Al 31 de diciembre, el movimiento de la estimación por deterioro de primas por cobrar se detalla a continuación:

	2025	2024
Saldo al inicio del año	L21,575,763	L20,672,352
Aumentos	35,100,698	17,771,265
Disminuciones	(30,440,287)	(16,867,854)
Saldo al finalizar el año	<b>L26,236,174</b>	<b>L21,575,763</b>

Al 31 de diciembre, el saldo de la estimación por deterioro de primas por cobrar se detalla a continuación:

	2025	2024
0-60 días	L2,909,170	L4,364,437
61-90 días	1,399,772	1,469,108
91-120 días	1,191,636	1,229,037
121-150 días	892,993	1,357,542
151-180 días	515,087	2,060,513
De 181 días en adelante	19,327,516	11,095,126
	<b>L26,236,174</b>	<b>L21,575,763</b>

Al 31 de diciembre, el saldo de la estimación por deterioro acumulado para deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores se detalla a continuación:

	2025	2024
181 - 270 días	L(1,526,783)	L(1,526,783)
	<b>L(1,526,783)</b>	<b>L(1,526,783)</b>

Al 31 de diciembre, el movimiento de la cuenta de activos intangibles se detalla a continuación:

Activo intangible	Saldo neto al 31-12-2024	Adiciones o (Retiros)	Diferencias de Cambio	Amortización del período	Deterioros (establecidos) o revertidos	Saldo al 31-12-2025
Programas, aplicaciones y licencias	L13,118,066	2,219,558		(5,038,444)		10,299,180

Activo intangible	Saldo neto al 31-12-2023	Adiciones o (Retiros)	Diferencias de Cambio	Amortización del período	Deterioros (establecidos) o revertidos	Saldo al 31-12-2024
Programas, aplicaciones y licencias	L12,721,125	10,327,592		(9,930,651)		13,118,066

### 9. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA Y GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN

Al 31 de diciembre, los saldos de los activos mantenidos para la venta y grupo de activos para su disposición se detallan a continuación:

	2025	2024
Activos eventuales	L51,300	L64,425
Bienes de salvamentos	4,703,500	4,718,400
	<b>4,754,800</b>	<b>4,782,825</b>
Amortización acumulada de activos eventuales	(51,300)	(64,425)
	<b>L4,703,500</b>	<b>L4,718,400</b>

### 10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (Neto)

Al 31 de diciembre, el movimiento de la propiedad, planta y equipo se detalla a continuación:

2025	Terrenos y edificaciones	Vehículos, mobiliario y equipo	Mejoras en áreas arrendadas	Total
Costo	L24,810,987	L58,936,338	L50,312,114	L134,059,439
Depreciación acumulada	(3,108,322)	(39,356,686)	(44,097,243)	(86,562,250)
Saldo neto en libros	<b>21,702,666</b>	<b>19,579,652</b>	<b>6,214,872</b>	<b>47,497,189</b>
Saldo al 31 de diciembre del 2024	L42,537,592	L13,963,177	L6,860,976	L63,361,744
Adiciones		10,763,580	1,683,618	12,447,197
Retiros	(20,579,827)	(86,548)	-	(20,666,374)
Cargos por depreciación	(255,100)	(5,060,557)	(2,329,722)	(7,645,379)
<b>Saldo al final del 2025</b>	<b>L21,702,666</b>	<b>L19,579,652</b>	<b>L6,214,872</b>	<b>L47,497,189</b>

2024	Terrenos y edificaciones	Vehículos, mobiliario y equipo	Mejoras en áreas arrendadas	Total
Costo	L45,390,814	50,662,039	L48,892,375	L144,945,228
Depreciación acumulada	(2,853,222)	(36,698,862)	(42,031,399)	(81,583,483)
Saldo neto en libros	<b>42,537,592</b>	<b>13,963,177</b>	<b>6,860,975</b>	<b>63,361,744</b>
Saldo al 31 de diciembre del 2023	L42,792,692	L16,368,114	L8,439,504	L67,600,309
Adiciones		3,040,557	725,686	3,766,244
Retiros		(142,902)	(618)	(143,519)
Cargos por depreciación	(255,100)	(5,302,591)	(2,303,597)	(7,861,290)
<b>Saldo al final del 2024</b>	<b>L42,537,592</b>	<b>L13,963,177</b>	<b>L6,860,976</b>	<b>L63,361,744</b>

### 11. OBLIGACIONES CON ASEGURADOS

Al 31 de diciembre, las obligaciones con asegurados se detallan a continuación:

	2025	2024
Primas en depósito 1/	L97,872,148	L176,176,824
Otras obligaciones con asegurados	18,452,000	23,435,748
	<b>L116,324,148</b>	<b>L199,612,572</b>

1/ En el 2025 se aplicaron primas de asegurados recibidas de manera anticipada del año 2024 a primas por cobrar.

### 12. RESERVAS PARA SINIESTROS

Al 31 de diciembre, la reserva para siniestros se detalla a continuación:

	2025	2024
Seguros de vida	179,102,806	L160,304,352
Accidentes y enfermedades	99,039,796	65,997,023
Seguros generales	394,125,983	366,007,933
Otros seguros generales	133,883,220	112,574,208
Fianzas	77,670,725	73,537,465
	<b>L883,822,530</b>	<b>L778,420,981</b>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se encuentran registradas estimaciones por los eventos catastróficos ETA e IOTA por L 22,395,491 y L 36,962,913.

Al 31 de diciembre, el movimiento de reservas para siniestros se detalla a continuación:

2025	Siniestros ocurridos no reportados	Siniestros pendientes	Total
Saldo al inicio de año	L109,133,549	L669,287,431	L778,420,981
Pagos del año	47,492,233	(1,660,443,362)	(1,612,951,129)
Aumento de reserva	45,000,000	3,700,988,411	3,745,988,411
Disminuciones de reserva	(45,000,000)	(1,982,635,733)	(2,027,635,733)
<b>Saldo final del año</b>	<b>L156,625,782</b>	<b>L727,196,748</b>	<b>L883,822,530</b>

2024	Siniestros ocurridos no reportados	Siniestros pendientes	Total
Saldo al inicio de año	L69,269,004	L929,717,415	L998,986,419
Pagos del año		(1,800,459,643)	(1,800,459,642)
Aumento de reserva	50,512,595	3,337,668,002	3,388,180,597
Disminuciones de reserva	(10,648,050)	(1,797,638,343)	(1,808,286,393)
<b>Saldo final del año</b>	<b>L109,133,549</b>	<b>L669,287,431</b>	<b>L778,420,981</b>

### 13. RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS

Al 31 de diciembre, las reservas técnicas y matemáticas se detallan a continuación:

	2025	2024
Reservas Matemáticas	L359,810	L459,095
Reservas de riesgos en curso	526,445,257	446,909,412
Reservas de previsión	200,629,872	180,605,155
Reservas de riesgos catastróficos	24,384,232	12,690,000
<b>Saldo final del año</b>	<b>L751,819,171</b>	<b>L640,663,662</b>

Al 31 de diciembre, el movimiento de las reservas técnicas y matemáticas se detalla a continuación:

	2025	2024
Saldo al inicio	L640,663,662	L560,748,874
Aumentos (constitución)	290,346,142	248,264,036
Disminuciones del año (liberación)	(179,681,521)	(168,349,248)
Aplicaciones	490,888	
<b>Saldo al finalizar el año</b>	<b>L751,819,171</b>	<b>L640,663,662</b>

### 14. OBLIGACIONES CON REASEGURADORES Y RE AFIANZADORES

Al 31 de diciembre, la deuda a cargo de reaseguradores y re afianzadores se detalla a continuación:

	2025	2024
Cuenta corriente con reaseguradores	L671,019,038	L569,173,300
Cuenta corriente con re afianzadores	1,445,782	5,594,778
Retención de primas cedidas a reaseguradores	43,153,097	36,983,063
Primas por pagar de contratos de exceso de pérdida	98,689,511	78,945,542
<b>Saldo final del año</b>	<b>L814,307,428</b>	<b>L690,696,683</b>

### 15. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar se detallan a continuación:

	2025	2024
Obligaciones laborales por pagar	L67,744,713	L59,747,866
Contribuciones laborales por pagar	777,115	734,053
Impuesto sobre la renta por pagar 1/	19,070,688	23,564,021
Otros impuestos por pagar	45,755,489	45,147,568
Obligaciones con intermediarios	182,661,938	189,871,579
Otras cuentas por pagar	43,708,291	42,878,300
<b>Saldo final del año</b>	<b>L359,718,234</b>	<b>L361,943,387</b>

1/ Al 31 de diciembre, el impuesto sobre la renta fue calculado como se detalla a continuación:

	2025	2024
Ingresos	L7,936,631,658	L7,388,832,583
Gastos	(7,478,800,997)	(6,967,118,260)
<b>Utilidad bruta</b>	<b>457,830,662</b>	<b>421,714,323</b>
Gastos no deducibles	15,564,376	12,619,737
Ingresos no gravables	(218,795,106)	(137,295,463)
<b>Renta neta gravable</b>	<b>254,599,933</b>	<b>297,038,596</b>
Impuesto sobre la renta (25%)	58,315,310	71,044,865
Impuesto único 10%	21,338,694	12,859,136
Aportación solidaria	11,613,062	14,158,973
Artículo 22-a de la LISR (1.0%)	71,360,504	66,634,983
<b>Gasto por impuesto sobre la renta</b>	<b>104,312,260</b>	<b>98,062,973</b>
Pagos a cuenta	(63,902,878)	(74,498,953)
<b>Impuesto sobre la renta por pagar</b>	<b>L19,070,688</b>	<b>L23,564,021</b>

Al 31 de diciembre del 2025 la Aseguradora deberá pagar impuesto sobre la renta y aportación solidaria en base a renta neta gravable (diciembre 2024, impuesto sobre renta y aportación solidaria en base a renta neta gravable).

**Impuesto sobre la Renta** - De acuerdo con el Artículo # 22, literal a) de la ley de impuesto sobre la renta, las personas jurídicas pagarán una tarifa del 25% sobre la renta neta gravable.

**Impuesto al Activo Neto** - De acuerdo con la legislación tributaria de Honduras, el impuesto al activo neto se calcula el 1% sobre el exceso de L3,000,000 del total de activos y es pagadero solamente si este impuesto excede del impuesto sobre la renta calculado al 25%. Están exentas de este pago las Aseguradoras que están sujetas a regímenes especiales tales como Régimen de Importación Temporal, Zona Libre y otros.

**Aportación Solidaria** - El aporte de solidaridad se hace por el Gobierno de Honduras, mediante Decreto No. 51-2003, el cual consiste en que las empresas con rentas mayores a L1,000,000, deben pagar un 5% calculado sobre la renta neta gravable. El valor resultante de este cálculo debe pagarse en cuatro pagos trimestrales en las siguientes fechas; junio, septiembre, diciembre y el último pago en abril de cada año.

Mediante Decreto No. 278-2013 en el Artículo 15, se reformó el Artículo No. 22 de la Ley de Equidad Tributaria, contenida en el Decreto No. 51-2003 del 3 de abril de 2003 y sus reformas, el que en adelante debe leerse así: Las personas jurídicas, excepto las incluidas en los regímenes especiales de exportación y turismo sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 22 de la Ley del Impuesto sobre la renta, pagarán una aportación solidaria del cinco por ciento (5%) que se aplicará sobre el exceso de la renta neta gravable superior a un millón de lempiras (L1,000,000), a partir del período fiscal 2014 en adelante.

**Impuesto sobre los Ingresos Brutos** - Mediante Decreto 278-2013, en el artículo 9 se modificó el artículo 22, en el sentido de adicionar el Artículo 22-A, el que debe leerse así: Las personas naturales o jurídicas domiciliadas en Honduras pagarán el uno por ciento (1%) sobre los ingresos brutos iguales o superiores a mil millones de lempiras (L1,000,000,000) del período impositivo cuando la aplicación de las tarifas señaladas en el literal a) y b) del Artículo 22 de la presente Ley, resultaren menores al uno por ciento (1%) de los ingresos brutos declarados.

Las empresas que declaren pérdidas de operación estarán sujetas a lo establecido en el Decreto No. 96-2012 del 20 de junio de 2012.

Mediante decreto No. 31-2018 se reforma el artículo 22-A de la ley del impuesto sobre la renta, contenido en el decreto 278-2013 de la manera siguiente:

Las empresas que obtengan ingresos brutos iguales o inferiores a L300,000,000 en el período fiscal 2017, no están sujetos a la aplicación del artículo 22-A para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2018.

Las empresas que obtengan ingreso bruto en el rango de L300,000,000 a L600,000,000 en el período fiscal 2018, deben pagar el 0.75% de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo # 22 resultaren menores para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2019.

Las empresas con ingresos iguales o superiores a L100,000,000 que declaren pérdidas de operación en dos (2) períodos alternos o consecutivos, están sujetas a lo establecido en el Decreto No. 96-2012, del 20 de junio del 2012 publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 20 de julio de 2012.

### 16. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre, la cuenta de otros pasivos presenta el siguiente movimiento:

Conceptos	Saldo al 31/12/2024	Incrementos	Decrementos	Saldo al 31/12/2025
Subrogaciones	L10,187,115	L9,790,617	L(8,977,633)	L11,000,098
Salvamentos	5,006,400	64,126,117	(64,336,017)	4,796,500
Otros	32,471,015	564,177,547	(548,029,316)	48,619,246
	<b>L47,664,529</b>	<b>L638,094,281</b>	<b>L(621,342,967)</b>	<b>L64,415,844</b>

Conceptos	Saldo al 31/12/2023	Incrementos	Decrementos	Saldo al 31/12/2024
Subrogaciones	L7,501,579	L3,508,992	L(823,456)	L10,187,115
Salvamentos	4,786,500	48,601,988	(48,382,088)	5,006,400
Otros	25,588,847	395,228,568	(388,346,400)	32,471,015
	<b>L37,876,925</b>	<b>L447,339,548</b>	<b>L(437,551,944)</b>	<b>L47,664,530</b>

### 17. CAPITAL SOCIAL – ACCIONES COMUNES

Al 31 de diciembre de 2025, el capital social autorizado es de L 850,000,000 (L850,000,000 para el año 2024), el cual está representado por 8,500,000 acciones comunes nominativas de L 100 cada una. El cual está totalmente suscrito y pagado.

En el 2025, la Asamblea General de Accionistas aprobó el pago de dividendos en efectivo por un monto de L 277,000,000 (diciembre 2024: L 255,000,000). (Nota 41).

### 18. RESERVA LEGAL

Con base al Artículo 32 del Código de Comercio la entidad debe separar de sus utilidades anuales como mínimo el cinco por ciento (5.0%) hasta alcanzar una suma igual al veinte por ciento (20.0%) del capital social pagado.

Los valores constituidos como reserva legal al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron de L 157,353,137 y L139,677,217 respectivamente; según detalle:

Año	Utilidad del ejercicio	% de reserva	Reserva legal	
			Del ejercicio	Acumulada
Saldo acumulado de reserva legal al 31/12/2023				
Año 2024	323,651,348	5%	16,182,568	139,677,217
Año 2025	353,518,402	5%	17,675,920	157,353,137

### 19. OPERACIONES CONTINGENTES

Detalle	2025	2024
<b>Valores totales de afianzamiento directo</b>		
Garantía	L1,299,950,251	L1,323,850,695
Otras fianzas	626,805,882	568,505,626
Fidelidad	19,700,000	13,150,000
<b>Sub Total</b>	<b>L1,946,456,133</b>	<b>L1,905,506,321</b>
<b>Valores totales de reafianzamiento cedido</b>		
Garantía	857,865,523	833,393,826
Otras fianzas	544,237,503	503,694,596
Fidelidad	9,850,000	6,575,000
<b>Sub Total</b>	<b>L1,411,953,026</b>	<b>L1,343,663,422</b>
<b>Responsabilidades Diversas</b>		
Reclamos por procesos legales a favor	322,040,552	322,040,552
<b>Sub Total</b>	<b>322,040,552</b>	<b>322,040,552</b>
<b>TOTAL ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>3,680,449,711</b>	<b>3,571,210,295</b>
<b>TOTAL PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>L(3,680,449,711)</b>	<b>L(3,571,210,295)</b>

## 20. PRIMAS NETAS

Las primas netas por los años terminados el 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2025	2024
Seguros de vida	L1,437,944,714	L1,245,360,077
Accidentes y enfermedades	1,244,928,446	1,069,381,505
Seguros generales	1,997,665,838	1,978,056,608
Otros seguros generales	682,076,257	648,711,862
Fianzas	27,296,816	30,003,807
	<u>5,389,912,071</u>	<u>4,971,513,860</u>
Devoluciones y cancelaciones de primas por seguros	(538,663,699)	(557,844,624)
Devoluciones y cancelaciones de primas por fianzas	(445,097)	(4,475,935)
	<u>539,108,796</u>	<u>(562,320,559)</u>
	<u>L4,850,803,276</u>	<u>L4,409,193,301</u>

## 21. COMISIONES Y PARTICIPACIONES POR REASEGURO CEDIDO

Por los años terminados al 31 de diciembre, las comisiones y participaciones por reaseguro cedido se detallan a continuación:

	2025	2024
Seguros de vida	L107,380,516	L197,446,593
Accidentes y enfermedades	147,462,593	133,559,383
Seguros generales	312,290,708	268,802,956
Otros seguros generales	58,610,183	46,684,729
Fianzas	5,820,090	7,397,463
	<u>L631,564,090</u>	<u>L653,891,124</u>

## 22. SINIESTROS Y GASTOS DE LIQUIDACIÓN RECUPERADOS

Por los años terminados al 31 de diciembre, los siniestros y gastos de liquidación recuperados se detallan a continuación:

	2025	2024
Seguros de vida	L115,809,907	L186,682,678
Accidentes y enfermedades	588,384,133	517,324,925
Seguros generales	356,352,520	228,653,369
Otros seguros generales	155,387,189	219,783,040
Fianzas	6,996,425	7,315,550
	<u>L1,222,930,174</u>	<u>L1,159,759,562</u>

## 23. SALVAMENTOS Y RECUPERACIONES

Por los años terminados al 31 de diciembre, los salvamentos y recuperaciones se detallan a continuación:

	2025	2024
Salvamento de vehículos	L68,513,082	L57,376,443
Salvamento equipo electrónico	7,028,673	7,078,541
Salvamentos y recuperaciones otros ramos 1/	2,031,070	1,604,852
	<u>L77,572,825</u>	<u>L66,059,836</u>

## 24. INGRESOS TÉCNICOS DIVERSOS

Por los años terminados al 31 de diciembre, los ingresos técnicos diversos se detallan a continuación:

	2025	2024
Reversión por deterioro de primas por cobrar	L30,440,287	L16,867,855
Otros ingresos técnicos	57,235,140	25,680,657
	<u>L87,675,427</u>	<u>L42,548,512</u>

## 25. INGRESOS FINANCIEROS

Por los años terminados al 31 de diciembre, los ingresos financieros y de inversión se detallan a continuación:

	2025	2024
Intereses por disponibilidades	L4,216,821	L6,984,126
Intereses sobre inversiones financieras	223,750,361	133,141,318
Ingresos por créditos	48,578	95,519
Reversión por deterioro de activo Financieros 1/	608,595	1,141,736
Reversión por deterioro de Préstamos	1,106,203	1,783,529
Ganancias por venta de activos financieros	7,172,619	821,112
Dividendos sobre acciones	9,681,704	8,972,632
Ganancias por fluctuación en tipo de cambio	29,761,958	19,902,728
	<u>L276,346,838</u>	<u>L172,842,700</u>

1/ Las cuentas por cobrar registradas en Otros Activos son sujetas a revisión de deterioro, se aplica de acuerdo a antigüedad y a probabilidad de recuperación.

## 26. OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los otros ingresos se detallan a continuación:

	2025	2024
Otros Ingresos	L23,139,123	L21,428,547
Accidentes y Enfermedades	-	30,667,192
Vehículos Automotores	-	1,208,514
	<u>L23,139,123</u>	<u>L53,304,253</u>

## 27. SINIESTROS Y GASTOS DE LIQUIDACIÓN

Por los años terminados al 31 de diciembre, los siniestros y gastos de liquidación se detallan a continuación:

	2025	2024
Seguros de vida	L311,044,751	L331,049,893
Accidentes y enfermedades	756,161,017	657,149,011
Seguros generales	474,623,839	345,379,373
Otros seguros generales	163,866,284	240,314,769
Fianzas	9,257,951	2,479,001
	<u>1,714,953,842</u>	<u>1,576,372,046</u>
Gastos de liquidación	9,043,072	11,238,810
Siniestros ocurridos y no reportados	49,072,392	47,512,595
	<u>L1,773,069,306</u>	<u>L1,635,123,451</u>

## 28. PRIMAS CEDIDAS

Por los años terminados al 31 de diciembre, las primas cedidas se detallan a continuación:

	2025	2024
Seguros de vida	L635,456,128	L630,824,177
Accidentes y enfermedades	795,714,334	712,935,158
Seguros generales	1,505,197,568	1,441,068,381
Otros seguros generales	519,521,690	440,512,253
Fianzas	17,454,607	17,439,604
	<u>L3,473,344,327</u>	<u>L3,242,779,573</u>

## 29. GASTOS DE INTERMEDIACIÓN

Por los años terminados al 31 de diciembre, los gastos de intermediación se detallan a continuación:

	2025	2024
Seguros de vida	L187,369,772	L168,084,965
Accidentes y enfermedades	86,368,704	75,195,331
Seguros generales	143,276,299	128,756,164
Otros seguros generales	43,052,863	36,099,557
Fianzas	139,720	249,975
	<u>L460,207,358</u>	<u>L408,385,992</u>

## 30. PARTICIPACIÓN DE REASEGUROADORES Y REFIANZADORES

Por los años terminados al 31 de diciembre, la participación de los Reaseguradores y Reafianzadores se detallan a continuación:

	2025	2024
Salud y Hospitalización	L348,987	L-
Vehículos Automotores	14,108,755	12,542,857
Otros Ramos	2,309,311	2,241,637
	<u>L16,767,053</u>	<u>L14,784,494</u>

## 31. GASTOS TÉCNICOS DIVERSOS

Por los años terminados al 31 de diciembre, los gastos técnicos diversos se detallan a continuación:

	2025	2024
Constitución por deterioro de primas por cobrar	L35,100,698	L17,771,265
Intereses sobre reservas retenidas	1,312,233	1,646,902
Otros gastos técnicos	220,009,324	236,100,880
Primas por contrato exceso de pérdida	57,850,293	50,248,070
	<u>L314,272,548</u>	<u>L305,767,117</u>

## 32. GASTOS FINANCIEROS

Por los años terminados al 31 de diciembre, los gastos financieros se detallan a continuación:

	2025	2024
Estimación por deterioro de préstamos	L33,628	L1,142,121
Estimación por deterioro de intereses por cobrar	7,048	883
Pérdidas por deterioro de activos financieros 1/	1,571,117	728,130
Perdidas por Fluctuaciones Cambiarias	6,952,563	1,842,512
Otros gastos Financieros	15,495,810	10,442,025
	<u>L24,060,166</u>	<u>L14,155,671</u>

1/ Las cuentas por cobrar registradas en Otros Activos son sujetas a revisión de deterioro, se aplica de acuerdo con antigüedad y a probabilidad de recuperación.

## 33. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Por los años terminados al 31 de diciembre, los gastos de administración se detallan a continuación:

	2025	2024
Gastos de personal	L344,912,996	L304,035,693
Gastos de consejeros y directores	15,296,897	15,023,801
Gastos por servicios recibidos	112,636,547	118,373,350
Gastos por seguros	4,553,979	4,999,843
Impuestos municipales	11,163,204	9,817,331
Depreciaciones	7,645,379	7,861,289
Amortizaciones	16,300,826	13,252,800
Aportaciones y membresías	31,074,060	25,614,408
Otros gastos de gestión	20,873,953	19,312,562
	<u>L564,457,842</u>	<u>L518,291,077</u>

### 34. INDICADORES RELATIVOS A LA CARGA DE RECURSOS HUMANOS

2025: Durante el periodo reportado la Aseguradora ha mantenido un promedio de 420 empleados. De ese número el 82% se dedican a la actividad propia de la Aseguradora y el 18% es personal administrativo.

2024: Durante el periodo reportado la Aseguradora ha mantenido un promedio de 391 empleados. De ese número el 82% se dedican a la actividad propia de la Aseguradora y el 18% es personal administrativo.

### 35. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 las informaciones por segmentos se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2025	Vida	Accidentes y Enfermedades	Daños	Fianzas	Consolidado
Primas	L1,437,944,713	L1,244,928,446	L2,679,742,097	L27,296,816	L5,389,912,071
Devoluciones y Cancelaciones de Primas	137,693,410	201,966,215	199,004,073	445,097	539,108,796
<b>Primas Netas</b>	<b>1,300,251,302</b>	<b>1,042,962,231</b>	<b>2,480,738,024</b>	<b>26,851,718</b>	<b>4,850,803,276</b>
Primas Cedidas	635,456,128	795,714,333	2,024,719,259	17,454,607	3,473,344,327
<b>Primas Netas de Retención</b>	<b>664,795,175</b>	<b>247,247,898</b>	<b>456,018,766</b>	<b>9,397,111</b>	<b>1,377,458,949</b>
Variación en las Reservas Técnicas (Ingreso)	37,439,108	28,950,438	118,412,043	2,104,645	186,906,234
Variación en las Reservas Técnicas (Gasto)	103,615,047	49,983,241	134,605,966	2,141,888	290,346,143
<b>Primas Netas Devengadas</b>	<b>598,619,236</b>	<b>226,215,095</b>	<b>439,824,842</b>	<b>9,359,868</b>	<b>1,274,019,041</b>
Comisiones y Participaciones por Reaseguro Cedido	107,380,516	147,462,593	370,900,892	5,820,090	631,564,090
Gastos de Intermediación	187,369,772	85,087,032	187,610,834	139,720	460,207,358
<b>Margen de Aseguramiento</b>	<b>518,629,979</b>	<b>288,590,656</b>	<b>623,114,900</b>	<b>15,040,237</b>	<b>1,445,375,773</b>
Siniestros y Gastos de Liquidación	347,622,196	762,947,233	646,017,214	9,257,950	1,765,844,593
Parti. de Reaseguradores y Reafianzadores	-	348,987	16,418,066	-	16,767,053
Siniestros y Gastos de Liquidación Recuperados	115,809,907	588,384,133	506,698,022	6,996,425	1,217,888,488
Salvamentos y Recuperaciones	-	596,851	76,975,975	-	77,572,825
<b>Siniestros Netos</b>	<b>231,812,288</b>	<b>174,315,236</b>	<b>78,761,283</b>	<b>2,261,525</b>	<b>487,150,333</b>
<b>Margen Técnico</b>	<b>L286,817,691</b>	<b>L114,275,420</b>	<b>L544,353,617</b>	<b>L12,778,712</b>	<b>L958,225,440</b>

Al 31 de diciembre de 2024	Vida	Accidentes y Enfermedades	Daños	Fianzas	Consolidado
Primas	L1,245,360,077	L1,069,381,505	L2,626,768,469	L30,003,808	L4,971,513,859
Devoluciones y Cancelaciones de Primas	120,863,405	155,129,431	281,851,788	4,475,935	562,320,559
<b>Primas Netas</b>	<b>1,124,496,673</b>	<b>914,252,074</b>	<b>2,344,916,681</b>	<b>25,527,873</b>	<b>4,409,193,301</b>
Primas Cedidas	630,824,177	712,935,158	1,881,580,634	17,439,604	3,242,779,573
<b>Primas Netas de Retención</b>	<b>493,672,495</b>	<b>201,316,916</b>	<b>463,336,047</b>	<b>8,088,269</b>	<b>1,166,413,727</b>
Variación en las Reservas Técnicas (Ingreso)	20,757,968	20,053,638	125,947,610	1,590,031	168,349,247
Variación en las Reservas Técnicas (Gasto)	82,507,971	35,006,608	129,057,778	1,691,678	248,264,035
<b>Primas Netas Devengadas</b>	<b>431,922,492</b>	<b>186,363,946</b>	<b>460,225,879</b>	<b>7,986,623</b>	<b>1,086,498,940</b>
Comisiones y Participaciones por Reaseguro Cedido	194,305,874	133,559,383	315,487,685	7,397,463	650,750,405
Gastos de Intermediación	168,084,965	75,195,331	164,855,721	249,974	408,385,991
<b>Margen de Aseguramiento</b>	<b>458,143,401</b>	<b>244,727,997</b>	<b>610,857,843</b>	<b>15,134,112</b>	<b>1,328,863,353</b>
Siniestros y Gastos de Liquidación	374,467,042	659,218,760	543,729,403	2,479,000	1,579,894,205
Parti. de Reaseguradores y Reafianzadores	-	-	14,784,494	-	14,784,494
Siniestros y Gastos de Liquidación Recuperados	186,682,678	517,324,925	407,739,823	7,315,550	1,119,062,976
Salvamentos y Recuperaciones	-	333,010	65,726,826	-	66,059,836
<b>Siniestros Netos</b>	<b>187,784,364</b>	<b>141,560,825</b>	<b>85,047,247</b>	<b>4,836,550</b>	<b>409,555,886</b>
<b>Margen Técnico</b>	<b>L270,359,037</b>	<b>L103,167,172</b>	<b>L525,810,596</b>	<b>L19,970,662</b>	<b>L919,307,467</b>

### 36. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos y transacciones con partes relacionadas se detallan a continuación:

	2025	2024
<b>Activos</b>		
Primas por cobrar	L45,458,573	L34,594,841
Certificados de depósitos vigentes	50,000,000	174,000,000
Intereses pendientes de cobro	10,000	140,288
Cuentas bancarias	165,935,751	281,353,637
Otras cuentas por cobrar	28,126,345	7,269,375
	<b>289,530,670</b>	<b>497,358,141</b>
<b>Pasivos</b>		
Cuentas por pagar	81,257,653	112,684,048
	<b>81,257,653</b>	<b>112,684,048</b>
<b>Ingresos</b>		
Primas de seguro	580,640,193	405,565,166
Servicios de administración prestados	15,079,291	14,422,206
Intereses a favor por productos financieros	15,195,864	22,391,002
Otros Ingresos	9,801,421	10,461,014
	<b>620,716,769</b>	<b>452,839,388</b>
<b>Egresos</b>		
Gastos varios	9,341,996	11,250,350
Egresos por comisiones e intereses	173,704,917	145,999,659
Egresos por servicios a asegurados	67,771,402	66,601,313
Servicios de agencia de viajes recibidos	3,421,701	2,652,884
Alquileres recibidos	20,952,546	19,353,148
Servicios administrativos recibidos	41,631,110	49,812,464
Egresos por reembolsos de gastos	2,795,405	4,640,306
	<b>L319,619,079</b>	<b>L300,310,123</b>

### 37. CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN DE FONDO DE PENSIONES

En abril de 2015, La Aseguradora suscribió contrato de administración del Fondo de Pensiones (Ficopen) con la Administradora de Fondos de Pensiones Ficohsa Pensiones y Cesantías, para la administración del fondo que la Aseguradora ha constituido. El fondo está formado por dos componentes:

a. **El Fondo en Administración Individual** - Que lo constituyen las aportaciones de los patronos, más las cotizaciones personales del afiliado.

b. **El Fondo de Compensación por Antigüedad Laboral** - Que lo constituyen los excedentes del plan, por lo remanentes de los aportes del patrono con sus respectivos intereses, de aquellos afiliados que no adquirieron el derecho a dichos aportes, total o parcialmente en el Fondo en administración individual.

El derecho al 100% de las aportaciones patronales se adquiere a partir de haber cumplido 15 años de trabajo continuo en la Aseguradora y de estar cotizando al Ficopen.

Al 31 de diciembre del 2025, las aportaciones patronales de la Aseguradora al fondo de pensiones ascienden a L 150,226,086 y (diciembre 2024: L 128,743,067)

Con la entrada en vigencia de la Ley Marco del Sistema de Protección Social, contenida en el Decreto No. 56-2015 del 21 de mayo de 2015 los aportes a la reserva laboral del RAP al 31 de diciembre del 2025 y 2024 son de L 14,143,705 y L 9,600,689 respectivamente.

### 38. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS, PROCEDIMIENTOS, PRÁCTICAS Y DISPOSICIONES CONTABLES EMITIDAS POR LA COMISIÓN Y LAS NIIF

A continuación, se describen las diferencias entre las bases de contabilidad adoptadas por la Aseguradora y las NIIF.

a. **Valor razonable de los Instrumentos Financieros** - De conformidad con las NIIF, se requiere que los activos y pasivos, se presenten en los estados financieros a su valor razonable, el cual no es revelado por la Aseguradora.

b. **Reserva para Préstamo e Intereses Y Primas de Dudosa Recuperación** - Las NIIF, requieren que la Aseguradora haga su propia evaluación de las cuentas por cobrar sobre la base de futuros flujos de efectivo estimados, tomando en cuenta no solo indicadores actuales sino también elementos de juicio basados en el conocimiento del deudor. La Aseguradora efectúa el registro de acuerdo a la normativa prudencial emitida por la Comisión.

c. **Deterioro de Activos** - Las NIIF requieren que los activos sujetos al deterioro sean registrados a su valor recuperable, la Aseguradora registra la amortización o provisión con base en los lineamientos de la Comisión o la entidad tributaria.

d. **Revelaciones** - Las NIIF requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (ejemplo: políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, créditos, remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia y dirección y otros).

e. **Cambios en Políticas Contables y Corrección de Errores** - La Aseguradora registra como gastos o ingresos de períodos anteriores transacciones que corresponden al período anterior, el manual contable emitido por la Comisión establece las cuentas donde se deben registrar estas transacciones. Las NIIF establecen que siempre que sea practicable la Aseguradora corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Reexpresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error; o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información, reexpresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho período.

f. **Transacciones de Contratos de Seguros:** 18 de mayo de 2017 el IASB ha decidido publicar la NIIF 17 la cual establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos, la cual entró en vigor por los periodos anuales comenzando el 1° de enero de 2022. La Aseguradora prepara sus estados financieros y registra sus operaciones de acuerdo con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión:

También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

En la aplicación de NIIF 17:

• Los contratos de seguros y reaseguro se dividen en grupos homogéneos para su reconocimiento inicial y valoración.

• Por el método Enfoque de asignación de primas (PAA) Para contratos de seguro de duración del período de cobertura, menor o igual a un año.

• Por el método general (BBA) y el método de la comisión variable (VFA) se reconocen y valoran los grupos de contratos de seguros como el valor acumulado de:

- El valor presente de los flujos de efectivo futuros, incluyendo el ajuste de riesgo (flujos de efectivo procedentes del cumplimiento), según toda la información disponible congruente con la información de mercado observable.

- La ganancia no devengada en el grupo de contratos (margen de servicio contractual), la cual se libera utilizando la métrica que mejor se adapta a cada tipología de producto, reflejando la prestación del servicio de seguro.

• Se reconoce la ganancia de un grupo de contratos de seguro a lo largo del periodo en que se proporciona la cobertura del seguro, y a medida que se libere del riesgo. Si un grupo de contratos produce pérdidas, se reconocen de forma inmediata dichas pérdidas.

• El cálculo del ajuste de riesgo se ha realizado siguiendo la metodología de Valor en Riesgo (VaR). Para este fin, se han usado los triángulos bajo la metodología Chain Ladder. Luego, se ha aplicado una técnica estocástica, el Bootstrap.

• En los estados financieros se presentan de forma separada los ingresos de actividades ordinarias por seguros, los gastos del servicio de seguro y los gastos o ingresos financieros por seguros, los cuales incluyen ingresos y gastos financieros de los productos de seguros valorados bajo el método VFA.

#### Pasivos por contratos de seguros

**Pasivo por siniestros incurridos:** (LIC, Liability for Incurred Claims), se refiere a la cantidad que la aseguradora estima que tendrá que pagar para cubrir todas las reclamaciones incurridas hasta la fecha de medición de los contratos de seguros.

La LIC se calcula sumando el costo estimado de todas las reclamaciones incurridas hasta la fecha de medición de los contratos de seguros. La estimación de la LIC se basa en los datos históricos de siniestros, así como en los modelos actuariales y financieros.

Es importante destacar que la LIC se revisa y se actualiza continuamente a medida que se adquiere más información sobre los siniestros incurridos y se desarrollan nuevos datos actuariales. Esto significa que la estimación de la LIC puede cambiar a medida que se adquiere más información.

**Pasivo por cobertura remanente:** LRC (Liability for Remaining Coverage), Se refiere a la cantidad estimada que una aseguradora necesitará pagar en el futuro para cumplir con sus obligaciones de cobertura en virtud de un contrato de seguro.

La LRC se calcula como la diferencia entre el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados por la aseguradora para cumplir con las obligaciones de cobertura y el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados para cubrir los costos de adquisición y mantenimiento del contrato de seguro.

En otras palabras, la LRC representa la cantidad de fondos que la aseguradora debe reservar para cubrir los costos de asegurar el riesgo durante el período de cobertura restante del contrato.

La LRC se determina mediante el uso de modelos actuariales y financieros que consideran una serie de factores, como la duración del contrato, el perfil de riesgo del asegurado, los tipos de cobertura ofrecidos y los cambios en las condiciones del mercado.

Es importante destacar que la LRC puede cambiar con el tiempo, ya que las estimaciones de flujos de efectivo futuros pueden cambiar a medida que se adquiere más información sobre el contrato de seguro y sus factores subyacentes.

g. **Impuesto sobre la Renta Diferido:** Los efectos, en la fecha de transición, por la adopción de las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad de la Comisión, vigentes desde 2017, se registraron en otro resultado integral para acumularse en el patrimonio restringido. Esto también abarcó el impuesto sobre la renta diferido que bajo el marco contable anterior no se reconocía y las reconsideraciones posteriores de activos por impuesto sobre la renta diferido no reconocidos o por los reconocidos a esa fecha. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen reglas que definen cuando el impuesto sobre la renta debe reconocerse en resultados y cuando en otro resultado integral y cuando directamente en el patrimonio.

h. **Pólizas en Moneda Extranjera** - El Manual de Contabilidad para las Instituciones de Seguros de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, contempla ajustes de saldos en moneda extranjera por variaciones de tipo de cambio, la Norma Internacional de Auditoría No.21 (NIC 21) contempla el reconocimiento en los resultados del periodo en el que aparecen, de las diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias, o al convertir las partidas monetarias a tipos de cambio diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial.

i. **Arrendamientos** - La Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 16 "Arrendamientos" introdujo un modelo contable único en el estado de situación financiera para los arrendatarios. Como resultado de la aplicación de los principios, como arrendatario, se deben reconocer activos con derecho de uso que representan los derechos para usar los activos subyacentes y pasivos de arrendamiento que representan la obligación de hacer pagos de arrendamiento. La Aseguradora reconoce los pagos de arrendamiento como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

### **39. CONTINGENCIAS**

I. **Acciones Legales** - Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, existen varias demandas promovidas en contra de la Aseguradora, en las cuales los demandantes reclaman el pago de daños y perjuicios derivados de varias situaciones. La Administración de la Aseguradora considera, basadas en las opiniones de los asesores legales que manejan los casos, que la resolución de los mismos no tendrá efectos importantes en la situación financiera de la Aseguradora y los resultados de las operaciones a futuro.

#### II. **Impuesto sobre la renta:**

a. Al 30 de abril del 2017, la Aseguradora había declarado y pagado el impuesto sobre la renta mediante la aplicación del Artículo 22-A de conformidad con el decreto No 278-2013 que establece un impuesto del 1.5% sobre los ingresos a partir del cierre del periodo 2014. Sin embargo, contablemente se registró el impuesto con base en el Artículo 22 que establece que las personas jurídicas pagarán un 25% sobre el total de la renta neta gravable, la Aseguradora presentó solicitud ante la Administración Tributaria para la aceptación de los criterios y bases utilizadas para la aplicación y cálculo del impuesto sobre el Artículo 22, al 31 de diciembre de 2017 existe un importe registrado por L69,726,682 (Diciembre 2016: L63,223,190), lo anterior corresponde a la diferencia entre los impuestos registrados, declarados y pagados a partir del periodo 2014. A la fecha la Administración Tributaria no se ha pronunciado sobre este asunto. Los asesores legales manifiestan que la probabilidad de éxito es del 45%. El expediente se encuentra en el juzgado a la espera de sentencia definitiva. Al cierre de diciembre del 2018 la Aseguradora procedió a aplicar estos saldos contra las utilidades retenidas y procediendo a revelar un activo contingente por el proceso.

b) Los pagos del impuesto sobre la renta que la Aseguradora ha pagado por ingresos provenientes de intereses generados en operaciones de depósitos a la vista, depósitos a plazo y transacciones bursátiles en moneda nacional y moneda extranjera, están conforme lo establecido en el Artículo 9 de la Ley de Simplificación de la Administración Tributaria. Como resultado de lo anterior la Dirección Ejecutiva de Ingresos en adelante "DEI" de acuerdo a Resolución No. 180-DA-AGC-I-2013 y DEI-407-DA-AGC-J-2012 ajustó el gasto por concepto de Impuestos sobre la Renta, Aportación Solidaria Temporal e Impuesto Sobre Ventas por monto de L35,283,456 correspondiente a los periodos auditados 2009, 2010, 2011 y 2012. Las probabilidades de éxito de los asesores legales son del 45%, con base en los argumentos de defensa, nulidad de actuaciones por violación al debido proceso y prescripción de la acción de la autoridad Tributaria.

Así mismo, en la resolución antes descrita se solicita el registro de un ajuste por L5,616,480 por impuesto de "Tasa Única Anual Vehicular" correspondientes a notificaciones de avisos de cobro de vehículos que han sido robados y aún no pagados o declarados pérdida total, sin embargo, la Aseguradora presentó las solicitudes de descargo y aplicación de condonación de deuda de este impuesto ante la Unidad de Vehículos del Instituto de la Propiedad. A la fecha se encuentra en espera de la resolución de dichos casos. Al 31 de diciembre de 2017 dejó registrada la obligación de acuerdo con el último reporte emitido por el Instituto de la Propiedad en la división de Placas.

c) Mediante resolución 171-17-12000-2901 emitida por el Servicio de Administración de Rentas en fecha 7 de agosto del 2017 concedió finiquito y sello definitivo para los periodos fiscales 2012 al 2016, dando por cumplidas todas las obligaciones formales y materiales, así como lo concerniente a todos los tributos que administra la administración Tributaria. La resolución en mención no es aplicable para obligaciones formales y/o materiales cuyo cumplimiento corresponda a los periodos fiscales del 2017 en adelante; así como los periodos fiscales anteriores al 2012.

d) En el 2018, la Aseguradora pagó el importe de L9,482,432 en concepto de regularización para el período fiscal 2017, mediante resolución No. SAR-DGCT-11-E-2022 emitida por el Servicio de Administración de Rentas en fecha 17 de mayo del 2022 concedió finiquito y sello definitivo para el período fiscal en mención, dando por cumplidas todas las obligaciones formales y materiales, así como lo concerniente a todos los tributos que administra la administración Tributaria.

e) Mediante Resolución SAR-DGCT-12-F-2022 emitida por el Servicio de Administración de Rentas en fecha 20 de junio de 2022 concedió finiquito y sello definitivo para el periodo fiscal 2010, dando por cumplidas todas las obligaciones formales y materiales, así como lo concerniente a todos los tributos que administra la administración Tributaria.

f) En fecha 11 de enero del 2018, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros emitió la resolución SSE No.028/11-01-2018 en la que modifica el numeral 1.1.1 de la resolución SSE No.606/24-07-2017, debiendo leerse literalmente así:

1.1. Provisión por los ajustes que en materia tributaria les sean notificados por el Servicio de Administración de Rentas (SAR), de la siguiente manera:

1.1.1. Una provisión inicial en la fecha en que le sea notificado el ajuste tributario por el 20% del valor del ajuste.

1.1.2. Una provisión adicional equivalente al 30% del valor del ajuste una vez agotada la vía administrativa y se presente demanda ante el órgano jurisdiccional competente.

1.1.3. Una provisión adicional del 25% con el cual alcanzaría el 75% del valor del ajuste en caso de obtener en primera instancia sentencia desfavorable a la Aseguradora; y el restante 25% hasta alcanzar el 100% si el fallo en segunda instancia le es desfavorable a la Entidad Supervisada.

### **40. PRECIOS DE TRANSFERENCIA**

Mediante Decreto No. 232-2011 del 10 de diciembre de 2011, el Gobierno de Honduras, emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencias, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia, el ámbito de aplicación alcanza cualquier operación que se realice entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas y aquellas amparadas bajo regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

Esta regulación entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, mientras que el Reglamento de la Ley de Regularización de Precios de Transferencia entró en vigencia el 18 de septiembre de 2015, de acuerdo al artículo No. 30 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales considerando la información del período fiscal anterior, una declaración informativa a través del Formulario Denominado "Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia", de acuerdo al artículo No. 32 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales cuando así sea solicitado, un estudio en materia de precios de transferencia.

En el estudio de precios de transferencia realizado para el período que terminó el 31 de diciembre de 2024 no se identificaron ajustes que deban ser considerados en los estados financieros; para el estudio de periodo 2025 se encuentra en proceso de elaboración.

### **41. EVENTOS SUBSECUENTES**

Mediante resolución número SSE No.061/05-03-2026 la Comisión resolvió no objetar el proyecto de distribución de utilidades presentado a dicho órgano y que corresponde a la distribución de dividendos en efectivo a favor de los Accionistas de la Sociedad por un monto de total de trescientos siete millones de lempiras exactos (L 307,000,000.00) provenientes de las utilidades no distribuidas al 31 de diciembre de 2025.

### **42. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 fueron aprobados para su emisión por la Gerencia General de la Aseguradora 31 de marzo de 2026.